



# CUENTA PÚBLICA 2009

## I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS  
ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

Sagrada Familia, Abril de 2010

## TABLA DE CONTENIDO

---

INTRODUCCIÓN.....	3
Balance de la Ejecución Presupuestaria y Financiera 2009 .....	5
Cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.....	21
Las inversiones de los proyectos del periodo.....	23
Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la Republica .....	24
Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas .....	25
Principales modificaciones al patrimonio municipal.....	28
Informes por departamentos municipales.....	29
Departamento de Desarrollo Comunitario.....	29
Concejo Municipal .....	36
Departamento de Transito y Transporte Público .....	38
Juzgado de Policía Local .....	40
Secretaria Comunal de Planificación.....	42
Dirección de Obras Municipales .....	47
Departamento de Salud Municipal .....	53
Secretaría Municipal .....	59
Departamento de Educación.....	60
CONCLUSIONES .....	80

## INTRODUCCIÓN

---

Corresponde al alcalde dar cuenta pública de la gestión anual municipal y de la marcha general de la Municipalidad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y al mismo tiempo de ejercitar el derecho a la información de los ciudadanos.

Para lograr los significativos avances que ha experimentado la comuna de Sagrada Familia en los últimos años en áreas tales como educación, salud, desarrollo social, infraestructura, deporte y recreación, cultura, etc. ha sido necesario llevar a cabo instancias de planificación, formulación de iniciativas y ejecución de estas con participación de la comunidad.

Nos hemos servido del Plan de Desarrollo Comunal que es uno de nuestros mejores logros, porque fue hecho por la comunidad organizada y porque pusimos un énfasis especial en él. El amor que sentimos por nuestra comuna que nos vuelve creativos y predispone nuestro ánimo favorable a la acción.

Sagrada Familia, se desarrolla y se nota, suelen repetirme las personas con las que me encuentro cuando salgo a buscar nuevas alianzas o a conseguir nuevos proyectos para nuestra comuna. Ellos nos dicen que nos ven mejores. Entonces quiere decir que podemos ser mejores. Ese es nuestro norte.

La gente se maravilla con la construcción sobre el puente Mataquito, la gente se impacta con la cantidad de poblaciones, villas y viviendas que le han cambiado el rostro a nuestra comuna

La alegría de los vecinos es creciente ante la presencia de los cuarteles de Bomberos que existen en Villa Prat, La Isla y Sagrada Familia. Su presencia nos tranquiliza y nos anima. Los patios cubiertos de las escuelas, Los recintos techados y los Gimnasios que ya existen en cantidad de doce en la comuna, son una infraestructura que pronto hará crecer las expectativas en beneficio de más cultura y más deporte y Recreación en nuestra comuna. Las postas de salud crecen en atención de las personas y aseguran mejor salud para nuestros habitantes. La pavimentación de todas nuestras carreteras nos acercan al progreso y el intercambio con el resto del país y la región. La luz eléctrica nos acerca al mundo. El agua potable favorece nuestra salud. Estos vitales elementos están en todas partes y se han convertido en un seguro para los momentos de catástrofe.

Señores Concejales:

Les pido reparar en las cifras que suelen ser elocuentes e indesmentibles.

El presupuesto municipal proyectado con el que iniciamos el año 2009 fue de una cifra cercana a los dos mil catorce millones de pesos, el cual se incrementó durante el transcurso del año hasta llegar a tres mil ciento setenta y seis millones de pesos.

Se trata del presupuesto normal que también otras municipalidades pueden exhibir, pero lo que otras comunas no pueden mostrar es que una cantidad de mil doscientos millones incrementaron el presupuesto mediante transferencias.

La cuenta contiene además 52 convenios suscritos con igual número de instituciones que prestan asesorías, construyen jardines infantiles, colaboran , capacitan , pavimentan calles, generan intercambio, educacional y cultural, con un costo difícil de cuantificar.

En el mundo actual la transparencia es uno de los bienes más buscados. Todo lo hecho se ha realizado con estricto apego a las normas que los organismos contralores internos y externos exigen.

El buen Gobernante es el que puede mostrar obras como las que nos hacen reconocidos como mejores y tener proyectos para seguir siendo mejores.

Hacer las cosas bien es nuestro deber. La cuenta pública servirá para que ejerzan su rol de jueces para evaluar lo hecho que no ha tenido otro interés que el bienestar de las personas que son lo máspreciado que las comunas tienen. Es decir ustedes, los habitantes de Sagrada Familia. Una Gran Familia que trabaja unida por su futuro.

Muchas Gracias.

Francisco Meléndez Rojas

Alcalde

I. Municipalidad de Sagrada Familia

*Sagrada Familia, Abril de 2010*

## BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA 2009

---

Esta dimensión es la que considera exclusivamente los aspectos financieros contables, relativos al presupuesto correspondiente al año 2009, dicha información es preparada por el Departamento de Administración y Finanzas que está bajo la coordinación del Sr. Mario Santelices Urrea, Ingeniero Comercial, desde el 18 Agosto de 2008. El Departamento está conformado por 10 funcionarios:

PROFESIONALES	TÉCNICOS	ADMINISTRATIVOS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sr Mario Santelices Urrea</li><li>• Sra Rosa Espinoza Soto</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sra Patricia Ortega López</li><li>• Sra Carmen Velasco Ponce</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Srta Leily Naranjo Mellado</li><li>• Srta Andrea Concha Briso</li><li>• Sra Marisol Silva Bravo</li><li>• Sr Juan Duque Rojas</li><li>• Sr Luis Donoso Piña</li><li>• Sra Marjorie Gutierrez Miranda</li></ul>

### **Presupuesto Municipal**

#### *Origen de los Recursos (Ingresos)*

La composición de los recursos que permiten al Municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales se encuentran fundamentalmente dados por los ingresos provenientes de la Participación en el Fondo Común Municipal y por Permisos de circulación, los cuales en conjunto representan un 44.5% de los ingresos del Municipio, seguidos por los recursos recaudados por patentes municipales, derechos municipales e impuesto territorial que representan un 14%, de la totalidad de los ingresos percibidos.

INGRESOS	M\$ 2009	Porcentual 2009
Saldo Inicial de Caja	27.513	0,9%
Derechos Municipales	55.997	1,8%
Otros Ingresos Presupuestarios	129.314	4,1%
Impuesto Territorial	152.245	4,8%
Patentes Municipales	236.585	7,4%
Permisos de Circulación	290.237	9,1%
Participación en Fondo Común Municipal	1.122.959	35,4%
Transferencias	1.161.761	36,6%
<b>TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>3.176.611</b>	<b>100,0%</b>

A continuación se puede apreciar el grafico con la distribución de los ingresos del periodo.

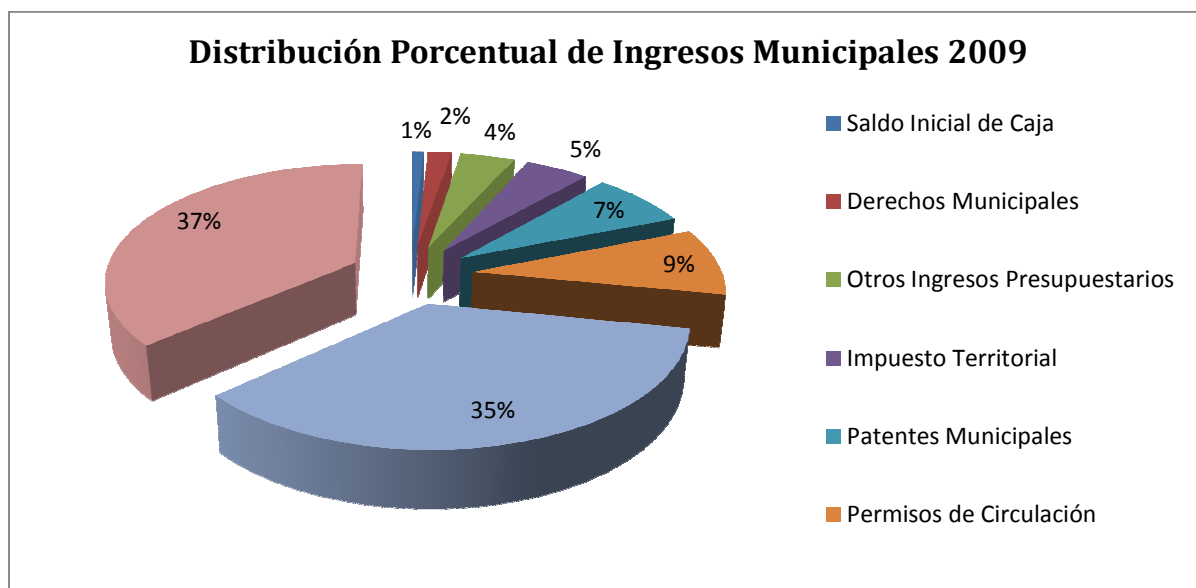


ILUSTRACIÓN 1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2009

*Registro de Ingresos Municipales 2006 – 2009*

Para dar a conocer las tendencias que han sido observadas, se indican los principales ingresos que la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia registro durante los años 2006, 2007, 2008 y 2009

Año	Participación del Fondo Común Municipal	Permisos de Circulación	Participación en Impuesto Territorial	Patentes Municipales
Año 2006	880.632	229.927	127.849	120.985
Año 2007	1.010.436	229.627	152.813	129.829
Año 2008	1.071.421	237.303	145.106	168.473
Año 2009	1.122.959	290.237	152.245	236.585

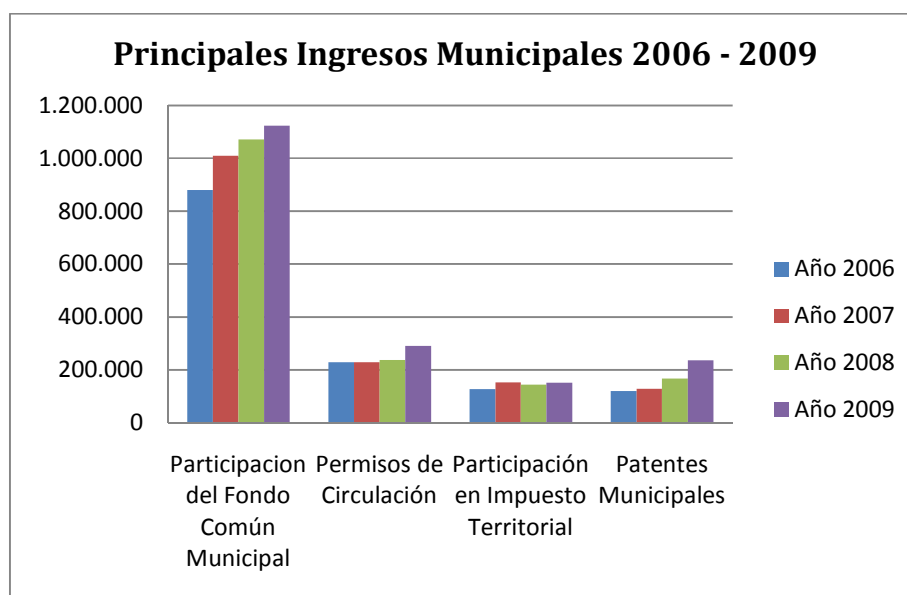


ILUSTRACIÓN 2 PRINCIPALES INGRESOS MUNICIPALES ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2009

*Notas Explicativas:*

Los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal para el año 2009 experimentaron una baja porcentual de 12.4% en el total de los ingresos, al ser comparados porcentualmente con el año 2008, donde los ingresos por dicho concepto fueron el 47,8% no obstante los ingresos

por este concepto representaron una variación neta de 4,6% con respecto del año anterior, lo cual indica un comportamiento estable con respecto a dichos ingresos y creciente en el tiempo, aumentando MM\$51.- con respecto al año 2008.

La tendencia en el crecimiento de los ingresos por conceptos de permisos de circulación se debe al esfuerzo municipal por cumplir las metas presupuestarias a través del aumento de las unidades de vehículos que renuevan sus permisos de circulación en la Comuna y captar nuevos vehículos mediante un servicio personalizado en los diferentes sectores de la comuna. El incremento producido fue de M\$52.934.- que corresponde a un 18,2% con respecto a la recaudación del año 2008.

Cabe destacar que el 62,5% de la recaudación por permisos de circulación se entero en Tesorería General de la República, conforme lo dispone la ley.

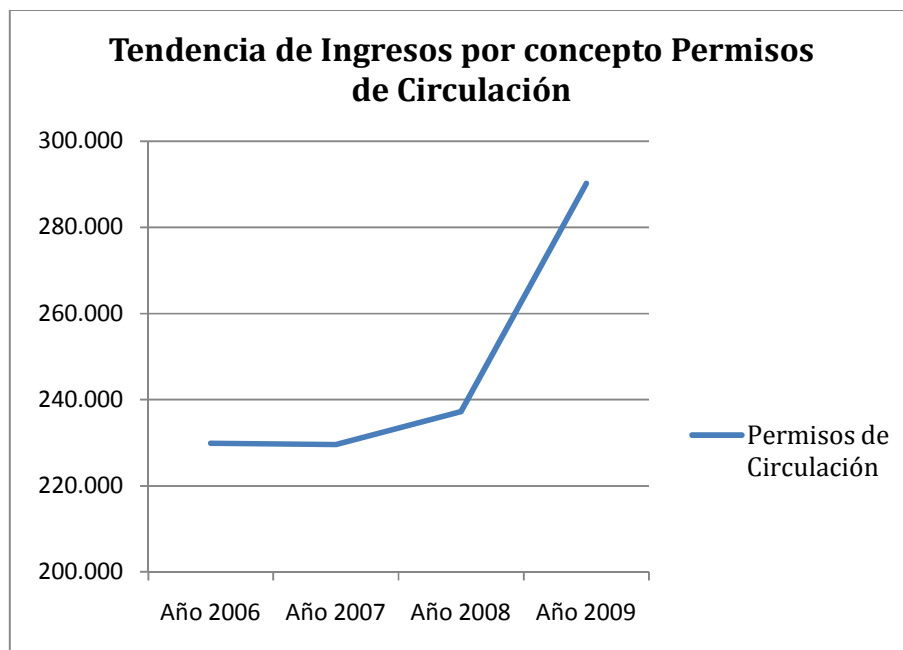


ILUSTRACIÓN 3 TENDENCIA DE INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2009

Sobre los ingresos percibidos por concepto de patentes municipales podemos señalar que la mayor recaudación se debe a la actualización del rol de patentes de la Comuna, registrando un aumento de la recaudación en un 28,8% con respecto al año 2008.

*Resumen General de Patentes Comerciales con vencimiento 31 de Enero 2009*

<b>GIRO</b>	<b>Nº</b>	<b>PATENTE</b>	<b>ASEO</b>	<b>PROPAGANDA</b>	<b>TOTAL</b>
Comercial	291	19.957.005	1.912.627	444.308	<b>\$ 22.313.940</b>
Alcoholes	129	31.614.634	1.468.440	22.592	<b>\$ 33.105.666</b>
Industriales	22	59.362.034	579.841	282.390	<b>\$ 60224.265</b>
Profesionales	13	266.940	75.300		<b>\$ 342.240</b>
<b>Totales</b>	<b>455</b>	<b>\$ 111.200.613</b>	<b>\$ 4.036.208</b>	<b>\$ 749.290</b>	<b>\$ 115.986.111</b>

*Resumen General de Patentes Comerciales con vencimiento 31 de Julio 2009*

<b>GIRO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PATENTE</b>	<b>ASEO</b>	<b>PROPAGANDA</b>	<b>TOTAL</b>
Comercial	298	24.374.404	1.935.652	434160	<b>\$ 26.744.216</b>
Alcoholes	129	46.164.782	1.506.235	22.076	<b>\$ 47.693.093</b>
Industriales	23	66.774.453	750.540	275.940	<b>\$ 67.800.933</b>
Profesionales	14	282.374	80.960		
<b>Totales</b>	<b>464</b>	<b>\$ 137.596.013</b>	<b>\$ 4.273.387</b>	<b>\$ 732.176</b>	<b>\$ 142.601.576</b>

El total de los Ingresos percibidos por concepto de Patentes Municipales alcanzó un total de M\$ 236.585.-, (valor incluye patentes fuera de rol) reflejando un aumento de M\$ 68.112.- correspondiente al 28.8% en comparación a los ingresos percibidos durante el año 2008.

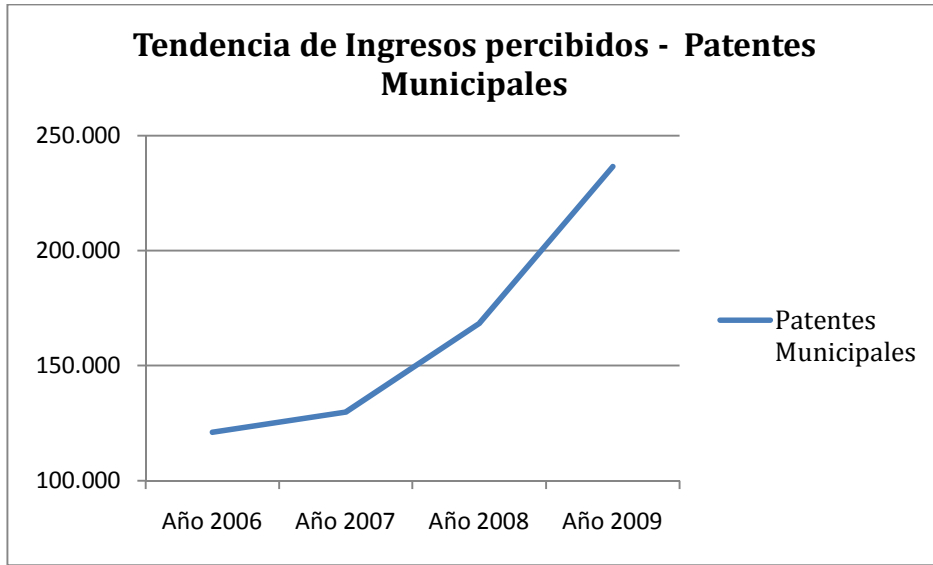


ILUSTRACIÓN 4 TENDENCIA DE INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE PATENTES MUNICIPALES ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2009

El ítem Transferencias, registra una tendencia al alza con respecto a los años anteriores y en él se contabilizan los ingresos que corresponden a recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el incremento porcentual en comparación con el año 2008 es de 54.6%. En dicho aumento se contabilizan las iniciativas para proyectos de mejoramiento urbano y de mejoramiento de barrios.

*Cuadro de Ingresos – PMU y PMB*

ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	DESTINO
1303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	167.196	Proyectos de Inversión
1303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	601.727	Proyectos de Inversión

El ítem Derechos Municipales, registra un porcentaje de 1,8% del total de los ingresos percibidos durante el año 2009. Dicho concepto está constituido por permisos de construcción y otros generados en la Dirección de Obras Municipales, como también por concepto de permisos municipales para el ejercicio de actividades de carácter lucrativo establecidos en la Ordenanza Municipal y la Ley de Rentas.

El Saldo Inicial de Caja Con un saldo inicial de caja de M\$ 27.513, partió el presupuesto Municipal año 2009, lo que permitió afrontar las los compromisos devengados y pendientes e iniciar las actividades del año 2009.

Destino de los Recursos (Egresos).

En el Ilustración 12: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE GASTOS 2009 se aprecia que el año 2009 alcanzaron a M\$ \$3.176.611.-

Al respecto podemos señalar los siguientes ítems más relevantes:

SUBTITULO	DENOMINACIÓN	MONTO 2009 \$M	PORCENTAJE
21	Gastos en Personal	487.333	15,3%
22	Bienes y Servicio de Consumo	590.932	18,6%
24	Transferencias Corrientes	794.443	25,0%
26	Otros Gastos Corrientes	531	0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	10.110	0,3%
31	Iniciativas de Inversión	1.088.822	34,3%
35	Saldo Final de Caja	204.440	6,4%
	<b>Total de Gastos 2009</b>	<b>3.176.611</b>	<b>100,0%</b>

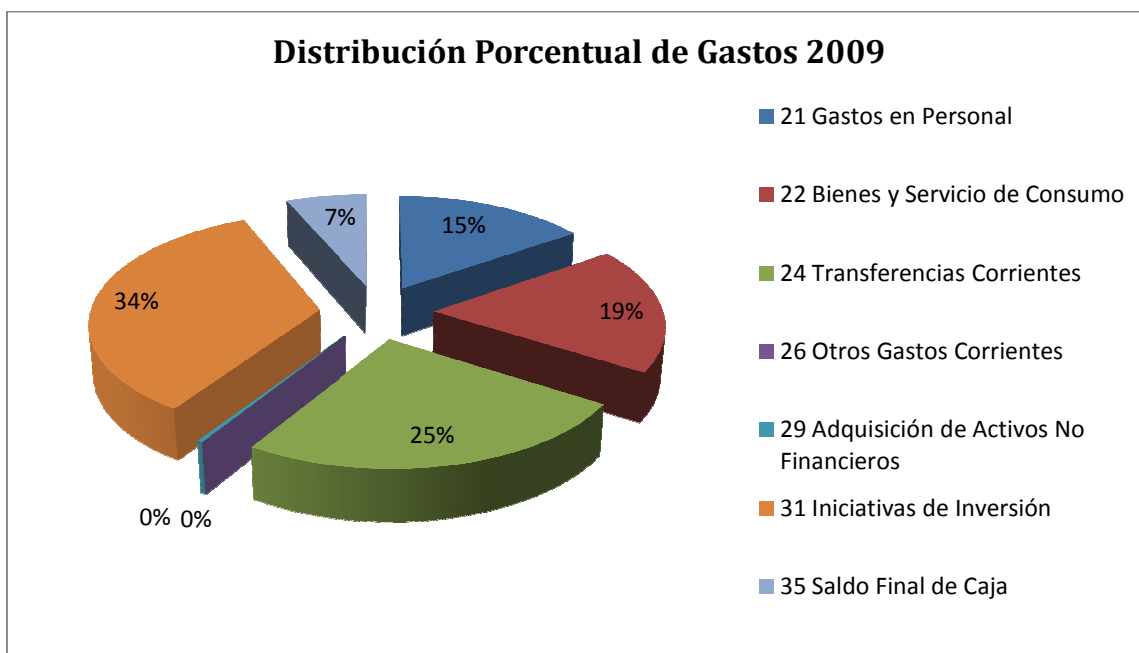


ILUSTRACIÓN 5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE GASTOS MUNICIPALES AÑO 2009

#### *Gastos Municipales según Área de Gestión.*

El nuevo clasificador presupuestario, tiene la particularidad de clasificar los Gastos Municipales destinados a las diferentes áreas de gestión, las cuales son:

ÁREA DE GESTIÓN	MONTO M\$ 2009	PORCENTAJE
Gestión Interna	2.577.558	81,1%
Servicios Comunitarios	451.968	14,2%
Actividades Municipales	19.953	0,6%
Programas Sociales	94.305	3,0%
Programas Deportivos	14.510	0,5%
Programas Culturales	18.317	0,6%
Total de Gastos	3.176.611	100,0%

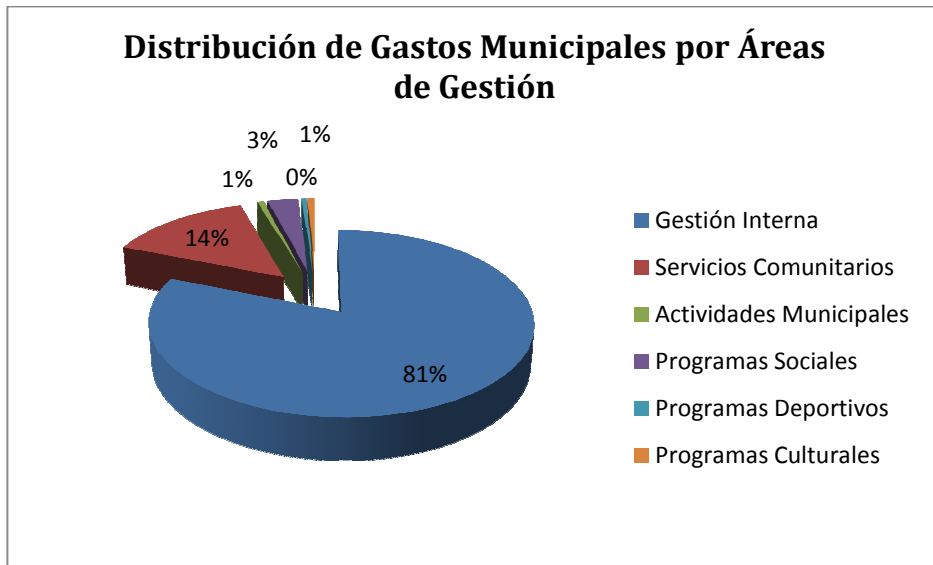


ILUSTRACIÓN 6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN 2009

*Tabla Comparativa de Principales Gastos Municipales*

AÑO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES
2007	269.653	379.233	884.505	404.415
2008	375.338	478.578	841.313	511.741
2009	487.333	590932	794.443	1.088.822
	1.132.324	1.448.743	2.520.261	2.004.978

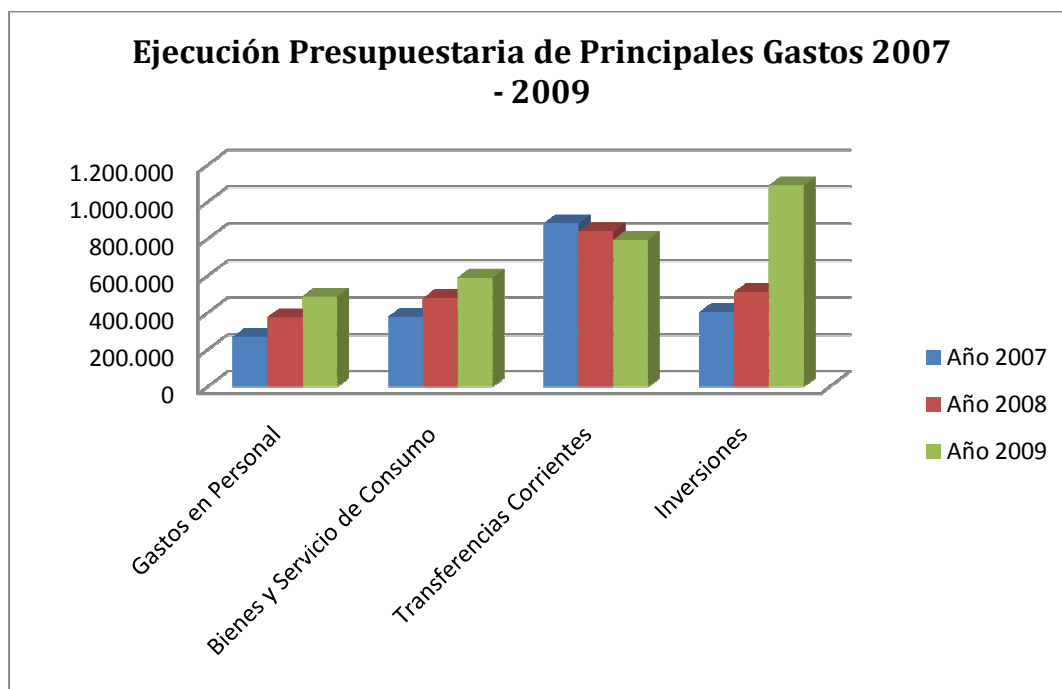


ILUSTRACIÓN 7 COMPARACIÓN DE PRINCIPALES GASTOS 2007 - 2009

*Notas Explicativas:*

Los Gastos en Personal alcanzaron durante el 2009 la suma de M\$487.333.- que corresponde al 15.3% del gasto institucional.

Con respecto al año anterior hubo un incremento del 29.4%, del total de Gastos Municipales, lo anterior en virtud de que durante el transcurso del 2009 se llevó a cabo la contratación de personal, lo cual incrementó la dotación de personal en funcionarios, quedando conformada por: funcionarios, 30 planta, 14 funcionarios a contrata que la Ley permite, 1 a honorarios.

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
Personal de Planta	30
Personal a Contrata	14
Personal a Honorarios	1
<b>Total Funcionarios Municipales</b>	<b>45</b>

Dentro de los nuevos funcionarios Municipales, es importante mencionar la creación del Cargo de Administrador Municipal, creado con el objetivo de asesorar en la toma de decisiones de Alcaldía y Concejo Municipal, en materias de coordinación y gestión. Dentro de las principales funciones es relevante la planificación y la ejecución de las tareas de

coordinación permanente de todas las unidades municipales y servicios municipalizados. Dentro de las principales funciones se encuentran:

1. Coordinación de acciones para el cumplimiento de funciones de la estructura organizacional y los futuros cambios y ajustes requeridos,
2. Participación activa en la elaboración y evaluación del presupuesto y en las políticas, planes, programas y proyectos,
3. Ejercer atribuciones delegadas por Alcaldía y en conformidad a la Ley,
4. Ejercer las funciones de Alcalde Subrogante, en ausencia del titular, y de acuerdo a decretos de subrogancia,

El nombramiento del cargo señalado fue realizado el 01 de Enero de 2009 al Sr. Juan Carlos Garcés Faundez.

Cabe destacar que en materia de recursos humanos, la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia realizó durante el año 2009 programas de capacitación por un monto de M\$4.021.- para garantizar la actualización de conocimientos específicos de los funcionarios y con el objetivo de mejorar la gestión que se desarrolla al interior del municipio y dar cumplimiento a las requerimientos de la comunidad en forma efectiva y eficaz.

Bienes y Servicio de Consumo Corresponde al 18.6% del total de gastos del presupuesto municipal, el cual involucra M\$590.932.-, desglosándose entre otros gastos:

- *Combustibles y Lubricantes Vehículos*: El gasto que se efectuó por este ítem alcanzo a la suma de M\$14.271.-
- *Consumos Básicos*: Debido a la implementación del nuevo plan de cuentas, se consolidaron las cuentas de consumo en un solo Ítem, por lo que se informan los gastos de la comunidad (electricidad y agua) y los gastos internos de la Municipalidad (electricidad, agua, teléfono y gas), que durante el 2009 alcanzó la suma de M\$293.043.- del cual el 81% corresponde al Alumbrado Público de la Comuna, es decir la suma de M\$237.135.-
- *Mantenimiento y Reparaciones*: Con los recursos asignados a este ítem se reparan y mantienen los bienes muebles e inmuebles municipales. Durante el año 2009 se destinaron M\$23.560.-
- *Servicios Generales*: El gasto que se efectuó por este ítem alcanzo la suma de M\$136.878.- del cual el 53.5% corresponde al convenio por servicio de aseo de domiciliario. Dicho servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos domiciliarios de la comuna los ejecuta la empresa STARCO S.A.

El Subtitulo 24; Transferencias Corrientes es equivalente al 25%, del Presupuesto Municipal, destinados en su mayoría a apoyar subvenciones, programas, proyectos y actividades de las entidades de la comuna y sin fines de lucro, que apoyen directamente a la comunidad en general y que sus presupuestos no satisfagan los gastos que incurran.

Los siguientes datos dan a conocer la composición de gastos a nivel de transferencias, según el destino de ellas.

### *Fondos de Emergencia*

El programa de Emergencia Social de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, realizó trabajos comunitarios durante el año calendario 2009, alcanzando un monto de M\$19.621.- los cuales fueron utilizados para acudir a las diferentes emergencias producidas por factores ambientales y catástrofes ocurridas en los diferentes sectores de la comuna.

### *Subvenciones Municipales*

La ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, en el año 2009, otorgó la suma de M\$84.991 en subvenciones al sector privado, beneficiando a diferentes organizaciones comunitarias.

<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>MONTO M\$</b>
Fondos de Emergencia	19.621
Organizaciones Comunitarias	150
Voluntariado	12.428
Asistencia Social a Personas Naturales	59.972
Premios y Otros	10.395
Otras Transferencias al Sector Privado	84.991
<b>Total Transferencias al Sector Privado</b>	<b>187.557</b>

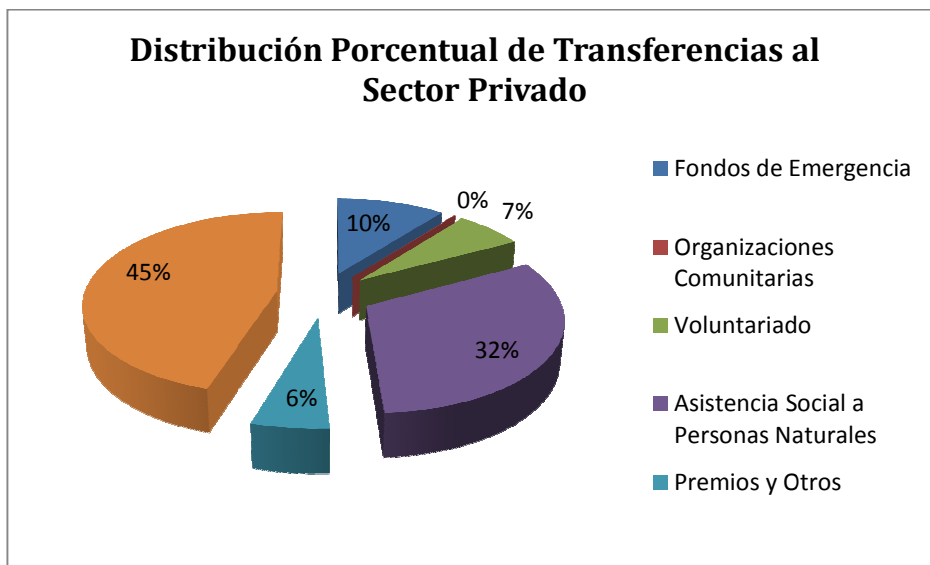


ILUSTRACIÓN 8 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO 2009

### *Transferencias al Sector Público*

El importante aporte municipal a las áreas de Educación y Salud, equivale al 10% del total de ingresos municipales 2009, el cual fue transferido durante el año presupuestario, utilizado principalmente para la cancelación de cotizaciones previsionales de los funcionarios de ambas áreas. Al Sistema de Educación Municipal, por un monto de \$ 215.750.000 (Doscientos quince millones setecientos cincuenta pesos) y al sistema de Salud Municipalizada por \$ 135.000.000 (Ciento treinta y cinco millones).

También formaron parte de estas transferencias M\$ 183.995.-, que corresponden al 62.5% de los permisos de circulación recaudados anualmente que son enviados al Fondo Común Municipal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley se traspasaron a las Municipalidades beneficiarias de la multas de tránsito la suma de M\$ 3.336.- y a otros organismos del sector público, por la suma de M\$ 1.477.- correspondiente al 40 % de la multas de la Ley de Alcoholes.

A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M\$
A los Servicios de Salud	1.477
A las Asociaciones	2.994
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	183.995

A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M\$
Al Fondo Común Municipal – Multas	2.342
A Otras Entidades Públicas	61.992
A Otras Municipalidades	3.336
Total Transferencias a Otras Entidades Públicas	256.136

A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	MONTO M\$
A Educación	215.750
A Salud	135.000
Sub Total	350.750
Total de Transferencias a Servicios Incorporados	794.443

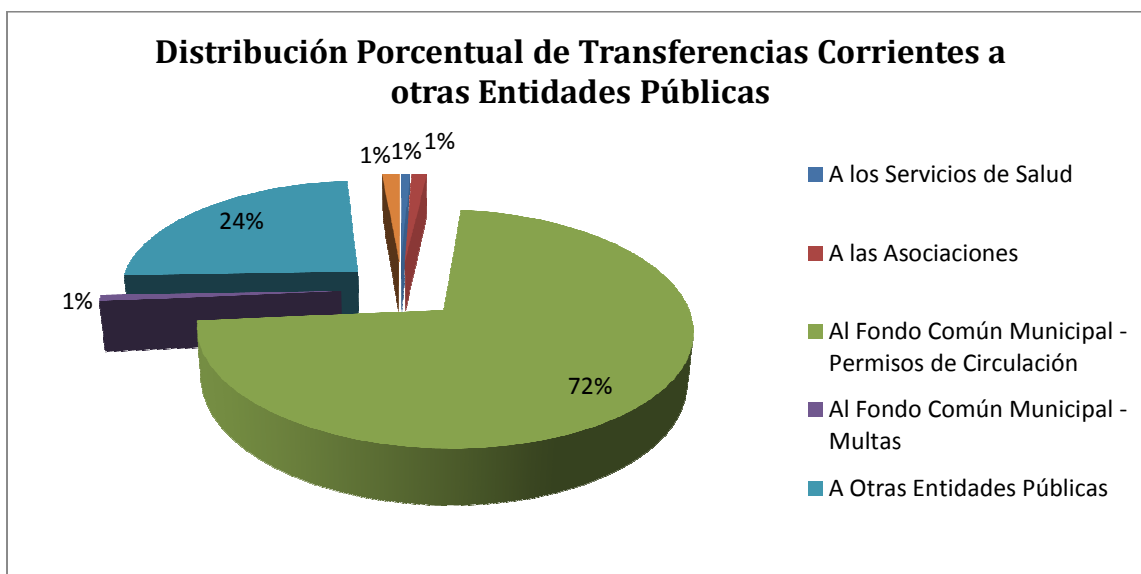


ILUSTRACIÓN 9 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 2009

### Distribución de Transferencias Corrientes a los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal

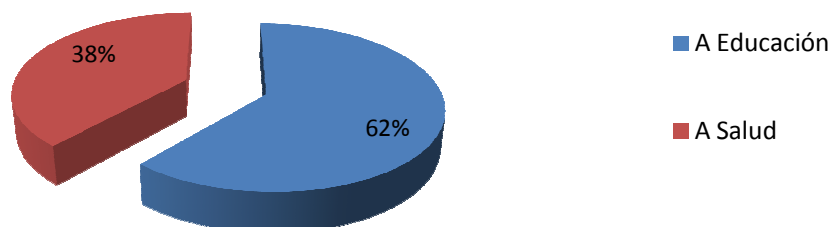


ILUSTRACIÓN 10 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LOS SERVICIOS  
INCORPORADOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL

El siguiente cuadro, muestra las diferentes Obras Civiles llevada a cabo durante el año 2009, alcanzando un monto de M\$961.221.- que corresponden al 30% del total de gastos registrados durante el año 2009.

NOMBRE DE PROYECTO	MONTO \$
Construcción y Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Peteroa Santa Ana	536.736.859
Mejoramiento de Alcantarillado de Sagrada Familia	187.134.076
Construcción de Sala Cuna JUNJI II Niveles Medios	32.399.989
Construcción Sala Cuna JUNJI Padre Hurtado	22.818.860
Pavimentación Participativa Sanatorio, Villa Las Delicias	19.955.000
Mejoramiento Multicancha Población Independencia	15.637.433
Construcción Sede Comunitaria Sagrada Familia I Etapa	14.799.355
Otras Obras Civiles	131.739.506
<b>Totales</b>	<b>961.221.078</b>

#### Saldo Final de Caja

El ítem Saldo Final de Caja, refleja el monto de recursos existente en caja que no fueron utilizados al finalizar la ejecución presupuestaria al 31 de Diciembre de 2009, dichos montos tienen como finalizas dar el inicio presupuestario del nuevo año calendario.

### Cuentas Complementarias al Presupuesto Municipal 2009

Conforma a las Disposiciones Legales y de acuerdo a la necesidad de mantener información clara e independiente al presupuesto municipal, que corresponde a las obligaciones por fondos de terceros utilizadas para el cumplimiento de ciertos fines, que según la ley no fueron incorporados al presupuesto municipal 2009, debieron ser contabilizados como deuda en la cuenta complementaria Administración de Fondos. La Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia durante el año 2009 celebró convenios con diferentes organismos públicos del Estado y que están directamente relacionados con el beneficio de la comunidad

- Prodesal I
- Prodesal II
- S.A.P.U. (Subsidio de Agua Potable Urbano)
- S.A.P.R. (Subsidio de Agua Potable Rural)
- Encuesta Ficha de Protección Social
- Programa Puente
- Programa de Habitabilidad de Chile Solidario
- Chile Crece contigo de Chile Solidario
- SERNAM: Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Centro de Atención Hijos de Madres Temporeras
- Chile-Deportes, Programas de Iniciativas Deportivas
- Autoconsumo Chile Solidario
- Fiesta Costumbrista Rincón de Mellado; IV Versión Fiesta de la Chicha de Rincón de Mellado
- Aportes Varios de la Comunidad a proyectos específicos.

## CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

---

Para el año 2009 se mantuvo la vigencia del Plan Comunal de Desarrollo perteneciente al periodo 2009-2012, actualización realizada por el Concejo Municipal en conjunto con SECPLAC y aprobada en Sesión Ordinaria del 2 Diciembre del 2008.

En relación a la cartera de proyectos definida en el PLADECO para el año 2009 es posible informar lo siguiente:

### Metas Cumplidas

- Creación de programas de nivelación de estudios para adultos de la comuna
- Creación de programas de capacitación en oficio en distintos sectores de la comuna
- Desarrollo de sistema de transporte escolar y preescolar que una los sectores más alejados de la comuna con los centros educativos
- Diseño Construcción de Segunda Etapa Liceo Polivalente
- Reposición ambulancia Sagrada Familia
- Reposición ambulancia Villa Prat
- Aumentar la cantidad de profesionales en rondas médicas en sectores rurales
- Reforzar programas y red de apoyo para el tratamiento de alcoholismo, y drogadicción
- Coordinar la instalación de una oficina comunal de CONACE - Previene
- Ampliación y mejoramiento alcantarillado La Isla
- Ejecución alcantarillado Peteroa Santa Ana
- Pre factibilidad Construcción APR La Higuera - Sanatorio
- Pre factibilidad Construcción APR Colín Trinidad
- Mejoramiento sistemas Agua Potable de la comuna
- Contratar recursos humanos capacitados y suficientes para el apoyo en el desarrollo de proyectos de conexión a agua potable y alcantarillado
- Asfalto Ruta K-16
- Pavimento Asfáltico Los Quillayes
- Pavimento Asfáltico Requingua
- Pavimentación Villa Pablo Neruda
- Pavimentación Villa La Unión
- Pavimentación acceso Diego Portales
- Pavimentación Las Delicias
- Reposición y mantención de calles
- Reposición y mantención de veredas
- Instalación y renovación de señalética vial
- Mejoramiento y construcción de garitas peatonales
- Instalación de alumbrado público
- Mantención y mejoramiento de alumbrado público
- Identificación de las zonas de atractivo turístico y plan de acción
- Mejoramiento y actualización permanente de la página web institucional
- Desarrollar actividades que fomenten el turismo rural y la promoción de las tradiciones campesinas
- Programa de capacitación a microempresarios
- Fomento a la asociatividad de los empresarios de la comuna

- Contratación de profesionales suficientes y capacitados para guiar a los microempresarios en la formulación de proyectos
- Organizar y promover programas deportivos recreativos
- Organizar y promover el desarrollo de actividades culturales
- Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva
- Mejoramiento y mantención de espacios recreativos y áreas verdes
- Facilitar el acceso a las organizaciones comunitarias a la información sobre fondos concursables
- Contratación de personal capacitado que asesore a las organizaciones en la postulación a fondos concursables y otras actividades
- Generación de instancias de capacitación al capital humano de las organizaciones comunitarias
- Construcción sede comunitaria de Sagrada Familia
- Adquisición de basureros para la comuna
- Mejorar el servicio de recolección de basura dentro de la comuna (Cobertura y frecuencia)
- Programas de limpieza responsable de ríos y canales.
- Postulación a diversos programas que permitan la incorporación de profesionales de apoyo dentro del municipio
- Aumentar la cobertura de la señal wi fi gratuita comunal
- Fortalecimiento de centros de padres y apoderados de los centros educativos de la comuna
- Fortalecimiento de centros de alumnos de los centros educativos de la comuna
- Fomentar programas de apoyo a la discapacidad
- Pavimentación Sanatorio
- Construcción de Defensas Fluviales en canales ríos
- Implementación de un sistema de información sobre los diferentes fondos concursables para los microempresarios comunales
- Fomentar la asociatividad entre organizaciones existentes en la comuna
- Fiscalización de la ordenanza de gestión y protección del medio ambiente

*Metas Reprogramadas para año 2010 por falta o en espera de fuente de financiamiento*

- Construcción de patios cubiertos multicancha Escuela Lo Valdivia
- Reposición pisos multicancha MEC - Lo Valdivia
- Reposición servicios higiénicos internado Escuela Villa Prat
- Ampliación de comedor y cocina Escuela Lo Valdivia
- Reposición con equipamiento de Consultorio General Rural de Sagrada Familia. Proyecto a nivel de perfil a la espera de terreno para su construcción
- Diseño de Construcción de Alcantarillado Rincón de Mellado Santa Emilia. Diseño en ejecución, primera etapa ingresada a evaluación.
- Mejoramiento multicancha La Isla
- Mejoramiento gimnasio Villa Prat
- Mejoramiento de recinto Luis Cruz Martínez
- Construcción del cuartel para el Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia. Perfil elaborado.

### Metas No Cumplidas

- Diseño anexo Escuela Especial. Prefactibilidad declarada inviable.
- Construcción PTAS Escuela Villa Prat
- Reposición con equipamiento Posta Los Quillayes
- Promover la participación de discapacitados dentro de las actividades comunal
- Diseño mejoramiento del sistema eléctrico de escuelas MEC, Santa Rosa, La Isla y Lo Valdivia
- Fomentar la instalación de cibercentros abiertos a la comunidad. No priorizada en el Presupuesto Municipal
- Habilitar oficina de protección de derechos de la infancia
- Habilitar oficina de la Mujer
- Generar programas de seguridad ciudadana en conjunto con Carabineros de Chile
- Reposición de puente La Cruz
- Creación del Departamento o Unidad de Turismo
- Mejoramiento del casco antiguo de Villa Prat
- Mejoramiento de Plaza de Armas de Villa Prat
- Mejoramiento de sede social Lo Valdivia.
- Destinación de personal suficiente para realizar fiscalización ambiental
- Adquisición de camión recolector de basura
- Desarrollo de programas de educación ambiental en todos los grupos etáreos
- Construcción de Edificio Consistorial

---

## LAS INVERSIONES DE LOS PROYECTOS DEL PERIODO

---

Para mejor comprensión y ordenamiento de esta Cuenta Pública, las inversiones de la comuna de Sagrada Familia durante el año 2009 se encuentran registradas en los diferentes informes de cada Departamento Municipal

## OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

---

Las principales observaciones efectuadas por CGR Región del Maule, quedan establecidas en:

1) Informe Final N° 34, de conclusiones sobre examen de “Proceso de Retención, Pago de Cotizaciones Previsionales y Descuentos Voluntarios”, del 31 de agosto de 2009.

Derivado de estas observaciones se han impartido instrucciones para reordenar el proceso contable de los Departamentos de Salud y Educación, a cargo de una profesional que coordine el tema estrechamente con el Director de Administración y Finanzas Municipal.

En cuanto a faltas por contratación modalidad Código del Trabajo, y pago de intereses, para la primera se ha cambiado de modalidad de contratación al personal y en el segundo caso se ha procedido a la Investigación Sumaria correspondiente para delimitar la o las responsabilidades en la o las faltas.

**CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES  
PÚBLICAS O PRIVADAS**

**Convenios Departamento Social**

FECHA	ORGANISMO	PROGRAMA CONVENIO	MONTO
Enero – Diciembre 2009	MIDEPLAN	Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil – Chile Crece Contigo	\$ 3.000.000
Junio 2009	MIDEPLAN	Fondo de Apoyo a la Gestión de la Red Municipal	\$ 1.300.000
Septiembre 2009	MIDEPLAN – FOSIS	Habitabilidad Chile Solidario	\$ 7.000.000
Agosto 2009	MIDEPLAN – FOSIS	Apoyo para la Producción Familia para el Autoconsumo	\$ 9.250.000
Enero 2009	MIDEPLAN - FOSIS	Programa Puente	\$ 8.670.000
	MIDEPLAN - FOSIS	PAME (Programa Apoyo al Microemprendimiento)	\$ 9.000.000
	MIDEPLAN - FOSIS	PAE (Programa Apoyo a la Actividad Económica)	\$ 4.500.000
Enero 2009		PRODESAL	\$ 26.085.486
Enero 2009	SERNAM	PMJH	\$ 8.800.000
Febrero 2009		Previene CONACE	\$ 12.230.000
Diciembre 2009	MIDEPLAN JUNAEB JUNJI	CAHMT	\$ 720.000
Noviembre 2009	MIDEPLAN	Apoyo al Encuestaje en Régimen	\$ 2.085.776

**Convenios SECPLAC**

FECHA	ORGANISMO	PROGRAMA CONVENIO	MONTO
Marzo 2009	Universidad de Talca	Jóvenes Profesionales – Apoyo Plan Regulador	\$ 3.047.000

**Convenios Departamento de Salud**

FECHA	PROGRAMAS	MONTO
Marzo 2009	Programa Nacional Atención Odontológicas Integral	\$ 20.715.004

FECHA	PROGRAMAS	MONTO
Julio 2009	Alimentación Saludable y Actividad Física para la Prevención Enfermedades Crónicas para Obesos y Sobrepeso	\$ 1.192.200
Octubre 2009	Alimentación y Actividad Física para la Prevención en Adolescentes, adultos y Niños	\$ 1.688.600
Mayo 2009	Apoyo a la Gestión Compra de Equipo y Contratación de Paramédico Posta Los Quillayes	\$ 2.314.326
Mayo 2009	Apoyo a la Gestión Mejoría en la Calidad y Resolutividad Centro de Salud Villa Prat	\$ 4.300.000
Mayo 2009	Apoyo a la Gestión Mejoría en la Calidad y Resolutividad Centro de Salud Sagrada Familia	\$ 7.700.000
Julio 2009	Apoyo a la Gestión Reforzamiento Atención Pandemia	\$ 1.291.104
Marzo 2009	Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa	\$ 9.200.000
Marzo 2009	Consulta Otorrino Audiometría y Entrega de 5 Audífonos (hipoacusia)	\$ 1.526.634
Marzo 2009	Consultas Oftalmólogo y Entrega de Lentes (vicio de refracción)	\$ 8.409.663
Marzo 2009	Chile Crece Contigo	\$ 6.439.701
Marzo 2009	Cirugía Menor en Atención Primaria	\$ 5.536.844
Marzo 2009	Capacitación	\$ 1.469.058
Marzo 2009	Ecotomografía Abdominal	\$ 1.529.690
Marzo 2009	Laboratorio Básico	\$ 16.053.000
Marzo 2009	Mamografía y Eco Mamarías	\$ 2.429.503
Marzo 2009	Mamografías Plan de 90 Días	\$ 600.688
Diciembre 2009	Promos (Promoción de Estilos de Vida Saludable)	\$ 5.465.000
Febrero 2009	Programa Atención Modelo Enfoque Familiar	\$ 11.197.482
Marzo 2009	Prótesis Dental y Tratamiento Endodoncia	\$ 2.631.976
Septiembre 2009	Reforzamiento Pilotos Auges y Cardiovascular	\$ 3.876.675
Marzo 2009	Reforzamiento Odontológico Ges 6 y 60 años	\$ 9.917.615
Agosto 2009	Reforzamiento Odontológico Piloto Ges Embarazadas	\$ 3.340.000
Mayo 2009	Radiografía de Tórax	\$ 1.240.000
Febrero 2009	Radiografía displasia de cadera Examen Colesterol y Detección de Cáncer de Mamas	\$ 2.236.260
Marzo 2009	Salud Mental Integral en la Atención Primaria	\$ 1.724.709
Marzo 2009	Sala Mixta Centro de Salud Villa Prat	\$ 9.612.000
Marzo 2009	Sala Ira Era Centro de Salud Sagrada Familia	\$ 13.880.000
Marzo 2009	Urgencia Rural Sagrada Familia	\$ 31.212.000
Marzo 2009	Urgencia Rural Villa Prat	\$ 18.085.000

### **Convenios Departamento de Educación**

<b>FECHA</b>	<b>ORGANISMO</b>	<b>PROGRAMA CONVENIO</b>	<b>MONTO</b>
Junio 2009	Ministerio de Educación	TIC en el Aula	\$ 39.235.000
Septiembre 2009	JUNAEB	Programa Habilidades para la Vida	\$ 8.736.846
Agosto 2009	Ministerio de Educación	Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal	\$ 94.117.357
Septiembre 2009	Ministerio de Educación	Plan de Superación Profesional	\$ 1.103.001
Abril 2009	JUNJI	Programa Conozca a su Hijo	\$ 510.000
Mayo 2009	Chile Deportes	Escuelas Abiertas a la Comunidad	\$ 3.500.000
Enero 2009	JUNJI	Programa de Transferencia Salas Cunas y Jardín Infantil	\$ 103.862.859

## PRINCIPALES MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Por el nuevo plan de cuentas implementado en el año 2008, la inversión efectuada a través del Presupuesto Municipal, en el año 2009 fue de M\$ 10.110.-, esta adquisición corresponde principalmente a Equipos Computacionales y Periféricos, Maquinaria, Equipos y Mobiliario.

En la Dirección del Departamento de Salud Municipal, podemos encontrar la adquisición de una Ambulancia de Emergencia de Avanzada por un total de \$31.999.100.- durante el mes de marzo de 2009. Dicha compra fue realizada en el marco del proyecto de Apoyo a la Gestión de Nivel Local de Atención Primaria de la Comuna de Sagrada Familia

## INFORMES POR DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

---

La Dirección de Desarrollo Comunitario promueve el desarrollo y la integración social de los habitantes de la comuna. Según el artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Nº18.695), la unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas:

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Para cumplir con sus objetivos, la DIDECO realiza su gestión por medio de las siguientes unidades que la componen: *Acción y Asistencia Social – Unidad Comunal de Protección Social - Programas Sociales – Unidad Organizaciones Comunitarias.*

El equipo del Departamento Social está conformado por la Jefatura a cargo de la Sra. Susana Bravo Bravo, Asistente Social; Asistente Social Srta . Karen Fuentes, y 5 administrativos a cargo de la Unidad de Acción y Asistencia Social – Unidad Comunal de Protección Social y Unidad de Organizaciones Comunitarias.

Los recursos administrados por este Departamento provienen mayoritariamente del propio presupuesto municipal. Asimismo, a través de este Departamento se gestionan una gran cantidad de otros recursos sociales y productivos, los cuales son asignados por diversos Organismos Públicos, los que se ejecutan principalmente a través de la Intendencia Regional, Gobernación Provincial y las Direcciones Regionales y Provinciales de los servicios del Estado.

Es importante destacar que la labor habitual de este Departamento implica un permanente contacto con la comunidad, especialmente son cientos de personas las que se atiende diariamente en las oficinas del Departamento de Desarrollo Comunitario. Estas atenciones son personalizadas de acuerdo a las demandas y necesidades de los beneficiarios que acuden a estas dependencias. También existe un permanente trabajo con Organizaciones Sociales territoriales y funcionales, con quienes se trabaja en la solución de las diversas necesidades y problemáticas de los propios sectores. Además, se realizan diversas gestiones y se ejecutan programas que van en beneficio de diversas personas de la comunidad.

## **UNIDAD DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL**

Esta unidad contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de personas y familias residentes en la comuna, a través del desarrollo de acciones que permitan atender en forma integral las necesidades y problemáticas que les afectan en áreas tales como salud, educación, vivienda, previsión, carencias económicas, entre otras.

El *Gasto Municipal Total* en esta materia fue de \$ 59.972.000.

El gasto a través de *Subsidios Estatales* fue el siguiente:

SUBSIDIO ESTATAL	BENEFICIADOS / POSTULANTES	GASTO
Subsidio Unico Familiar	1.136 beneficiarios	\$ 11.069.500
Subsidio Agua Potable	983 beneficiarios	\$ 29.127.302
PBSV - PBSI	140 postulantes	
Beca Indígena	11 postulantes - 10 Renovantes	
Beca Presidente de la República	18 postulantes - 64 Renovantes	

## **UNIDAD COMUNAL DE PROTECCIÓN SOCIAL**

### Estratificación Social

La Oficina de Estratificación Social tiene por objetivo realizar la caracterización socioeconómica de la población, manteniendo un registro de los niveles de pobreza presentes en la comuna mediante la aplicación de la Ficha de Protección Social (FPS).

La FPS es el instrumento que proporciona información socioeconómica y permite el ordenamiento de las familias y personas en función de los niveles de carencia. Tiene por objetivo identificar a quienes viven en situación de vulnerabilidad mediante la recolección de la información pertinente, constituyéndose en la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado.

#### Encargada Comunal FPS

- Sra. Susana Bravo - Jefa Departamento Social

#### Encuestadora

- Sra. Ximena Vergara

#### Digitadora

- Sra. Paola Ramirez

Fichas Aplicadas desde el 1<sup>a</sup> de Enero al 31 de Diciembre de 2009: 210 FPS Urbanas y 367 FPS Rurales .

Dentro de esta oficina se desarrollo el año 2009 el *Programa de Encuestaje FPS – PBS – Aporte Previsional Solidario y Apoyo al Encuestaje en Régimen* con un aporte desde MIDEPLAN de \$ 2.085.776.

### Programa Puente

#### Jefa de Unidad de Intervención Social

- Sra. Susana Bravo - Jefa Departamento Social

#### Equipo Apoyos Familiares

- Sra. Paula Caviedes - Sra. Fany González - Sra. Alejandra Herrera

La cobertura del Programa Puente durante el año 2009 corresponde a 9 familias integradas. Con el siguiente financiamiento:

	MONTO
Aporte FOSIS Recurso Humano	\$ 8.670.000
Talleres	\$ 1.080.000
Aporte municipal, Recurso Humano	\$ 7.878.864

Dentro del Programa PUENTE se han desarrollado el año **2009** los siguientes Programas :

PROGRAMA	MONTO
Habitabilidad Chile Solidario 2009	\$ 7.000.000
Apoyo a la producción Familiar para el Autoconsumo 2009	\$9.250.000
PAME (Programa Apoyo al Microemprendimiento )	\$ 9.000.000
PAE (Programa apoyo a la Actividad Económica)	\$ 4.500.000

Sistema de Protección a la Primera Infancia CHILE CRECE CONTIGO

Encargada Red Comunal CHCC

•Sra. Susana Bravo - Jefa Departamento Social

Durante el año 2009 se han desarrollado los siguientes Programas bajo la Red Chile Crece Contigo :

- |   |              |
|---|--------------|
| - Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil 2008-2009 | \$ 3.000.000 |
| - Fondo de Apoyo a la Gestión de la Red Municipal | \$ 1.300.000 |

**UNIDAD PROGRAMAS SOCIALES**

Tiene por objetivo generar iniciativas específicas que tiendan a dar apoyo a los grupos vulnerables para promover su desarrollo, crecimiento e integración a la comunidad.

*Funciones:*

La Sección de Programas Sociales tiene a su cargo las siguientes funciones específicas:

- Difundir, administrar y ejecutar programas sociales para la atención de grupos vulnerables.
- Cumplir otras tareas que el Alcalde le asigne, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

Ejecuta los siguientes programas:

PRODESAL ( INDAP )

El objetivo del Programa de Desarrollo Local, Prodesal, es generar condiciones y desarrollar capacidades para que los/las pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la AFC, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollando y consolidando sustentablemente sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

La comuna cuenta con 2 Unidades Operativas :

Prodesal I

- Jefe Técnico: Julio Matabenitez Muñoz
- Técnico: Feliciano Orellana

Prodesal II

- Jefe Técnico: Manuel Ibarra Barriga
- Técnico: Cristian Bustamante

Los aportes entregados por la Municipalidad y el INDAP fueron los siguientes:

- Recursos Municipales:
  - \$6.703.555.- para profesionales de apoyo y gastos de financiamiento.
- Recursos del INDAP :
  - Gastos Operacionales: \$26.085.486.- asociados a la prestación del servicio del equipo técnico.
  - Bono Servicio Básico: \$4.616.086.- asociados a la contratación de servicios profesionales o técnicos para realizar actividades de apoyo metodológico, tales como talleres, cursos de capacitación, etc.

También hay que considerar que durante el periodo 2009 se adjudicaron \$15.000.000.- en proyectos PDI (Programa de Desarrollo de Inversiones). Estos proyectos tuvieron la concursabilidad dentro de la Unidad Operativa, donde fueron 28 agricultores seleccionados y beneficiados.

Durante el 2009, la implementación del Programa de Recuperación de Suelos Degradados se invirtió \$ 5.567.500 en incentivos, donde participaron 10 agricultores.

Los Planes de Manejo aprobados fueron de abonos verdes, establecimiento de praderas artificiales (Alfalfa), y incorporación de rastrojos de maíz.

- Programas Especiales de Fomento 2009
  - Programa especial para Maiceros (Maíz Grano) donde Participaron 10 agricultores por un Monto de \$ 9.258.100.-

Los recursos involucrados, en el Programa PRODESAL temporada 2009, ascienden a la cantidad de \$ 67.230.727.- (Sesenta y siete mil doscientos treinta mil setecientos veintisiete pesos). Además, dentro de este mismo periodo se aprobaron aproximadamente 25 créditos agrícolas para pequeños agricultores, cuyo destino es principalmente la obtención de capital de trabajo, este sistema de Crédito operó con convenios de INDAP a través del programa PRODESAL, con instituciones financieras (Banco Estado, Banco del Desarrollo y Oriencoop, Detacoop).

#### *Programa para el Mejoramiento de las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar (PMJH). ( SERNAM )*

El objetivo es entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

### Coordinadora

- Srta Cristina Mejías Urrea, Asistente Social

### Encargado Laboral

- Sr. Ricardo Martínez

El programa para el Mejoramiento de las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) contó con el siguiente presupuesto:

- Aporte SERNAM : \$ 8.800.000
- Aporte Municipal : \$ 4.400.000

### Oficina Previene ( CONACE )

El programa CONACE-Previene busca trabajar en conjunto con la comunidad la prevención del consumo y tráfico de drogas en el territorio comunal.

Cuando se integra a las organizaciones vecinales y los representantes de los municipios en esta tarea, es posible recoger sus inquietudes, necesidades y realizar propuestas conjuntas para abordar este problema y mejorar la calidad de vida de las personas.

### Coordinadora

- Sr José Luis Fernandez, Asistente Social

### Encargado Laboral

- Srta Alejandra Fuentes

El programa CONACE Previene contó con los siguientes aportes:

- Aporte CONACE : \$ 12.230.000
  - \$ 1.208.560 ( Fondos Comunitarios )
- Aporte Municipal : \$ 2.544.000

### Centros de Atención a Hijos de Mujeres Temporeras (MIDEPLAN- JUNAEB – JUNJI – CHILE DEPORTE )

Los objetivos principales de los CAHMT son: Facilitar la incorporación y permanencia de la mujer al mercado de trabajo agrícola de temporada; incorporar la dimensión de género en las actividades de los Centros, favoreciendo cambios culturales en las relaciones entre niñas y niños y generar un espacio de cuidado infantil para uso recreativo y deportivo que prevenga

los riesgos psicosociales de niñas y niños entre 2 y 12 años de edad, hijo(a)s de trabajadoras agrícolas de temporada.

Encargada

•Sra. Susana Bravo - Jefa Departamento Social

- Aporte MIDEPLAN : \$ 720.000
- Aporte Municipal : \$1.980.000

Proyecto PMU IRAL-EC (Absorción Mano de Obra - SUBDERE )

Fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

Encargada

•Sra. Susana Bravo - Jefa Departamento Social

Beneficiarios

•40 personas de la comuna

Servicio País Rural

Servicio País Rural es un programa que cuenta con el financiamiento de fondos públicos detallados en la Ley N° 20314. Se instala en el mundo rural donde busca obtener resultados en la superación de problemáticas específicas de pobreza, a través del trabajo técnico y humano de profesionales jóvenes, quienes viven y trabajan durante trece meses en las localidades más pobres y aisladas del país.

La intervención que realiza se caracteriza por estimular la planificación del desarrollo, fortalecer las iniciativas locales, coordinar, articular y potenciar las capacidades de las personas y promover la participación de los beneficiarios en las acciones que impulsan.

- Aporte Municipal 2009 : \$ 1.300.000

## CONCEJO MUNICIPAL

---

En la comuna de Sagrada Familia el sábado 6 de diciembre 2008 asume el Concejo Municipal, presidido por el Alcalde don Francisco Meléndez Rojas y los Concejales Martín Arriagada Urrutia, Paulo Ávalos Sepúlveda, Diego Castro Portales, Floriano Cruz Muñoz, Robespierre Gaete Inostroza y Pablo Luna Taguada y la señora Blanca Ruz Aguilera como Secretaria de Concejo; quienes cumplirán las funciones establecidas en el Título III “Del Concejo”, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 79, entre ellas fiscalizar las actuaciones municipales y el cumplimiento de planes y programas, solicitar informes y pronunciarse sobre materias de interés municipal, como presupuestos, subvenciones, reglamentos, convenios, entre otras.

### **COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL**

Para desarrollar de mejor forma su rol de Concejales, las autoridades acordaron seguir reuniéndose en comisiones, las que quedaron formadas para el período 2008 – 2012 según se indica:

#### **Comisión de Finanzas**

- Concejales Paulo Avalos Sepúlveda
- Concejales Floriano Cruz Muñoz
- Concejales Pablo Luna Taguada

#### **Comisión de Educación y Cultura**

- Concejales Floriano Cruz Muñoz
- Concejales Diego Castro Portales
- Concejales Robespierre Gaete Inostroza
- Concejales Martín Arriagada Urrutia

#### **Comisión de Obras Municipales e Infraestructura**

- Concejales Diego Castro Portales
- Concejales Paulo Avalos Sepúlveda
- Concejales Martín Arriagada Urrutia

#### **Comisión Social**

- Concejales Pablo Luna Taguada
- Concejales Paulo Ávalos Sepúlveda
- Concejales Robespierre Gaete Inostroza

#### **Comisión de Deportes**

- Concejales Floriano Cruz Muñoz
- Concejales Robespierre Gaete Inostroza
- Concejales Paulo Ávalos Sepúlveda
- Concejales Martín Arriagada Urrutia

## **SESIONES Y ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**

### *Sesiones de Concejo*

El Concejo, año 2009 fue convocado a treinta y cinco Sesiones Ordinarias y nueve Extraordinarias.

Básicamente las reuniones de Concejo se desarrollan con la aprobación de acuerdos y actas anteriores, lectura de correspondencia, cuenta de su presidente e incidentes, referido este último punto a la exposición de temas de diversa índole por parte de los señores Concejales. Asimismo, las audiencias, solicitadas previa y formalmente a la Secretaria de Concejo Municipal, son la oportunidad para que entidades públicas y privadas y particulares den a conocer temas de su interés y/o que requieren el consentimiento de las autoridades.

### *Acuerdo de Concejo*

Dentro de las materias expuestas en las sesiones están aquellas que precisan el apoyo de los concejales para ser llevadas a cabo, es así como el Alcalde y Presidente de Concejo las somete a aprobación, surgiendo de este modo los Acuerdos de Concejo Municipal, entre otros relacionados a:

- Aprobación del Presupuesto Municipal, Plan de Salud Comunal y Plan Administrativo de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, para el año siguiente.
- Aprobación de subvenciones municipales a organizaciones sociales de la comuna.
- Aprobación cargo de Administrador Municipal.
- Aprobación de programas de absorción de mano de obra.
- Aprobación de patentes comerciales.
- Aprobación de contratos y convenios relativos a alcantarillados, salas cuna, programas de Salud, Educación y otros, reforma previsional y contratación de personal de apoyo a la gestión municipal.
- Aprobación de modificaciones presupuestarias.
- Aprobación de iniciativas de mejoramiento de gestión educacional.
- Aportes para actividades de verano en diferentes sectores.

## DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

---

A través de la labor que ejecuta el Departamento de Transito y Transporte Público, aporta importantes ingresos al municipio, los que de alguna u otra manera contribuyen a financiar iniciativas de desarrollo para nuestra comuna.

Al ser esta una fuente de financiamiento permanente, no podemos sentirnos conforme con estos montos, sino que debemos asumir el desafío de generar cada año iniciativas y estrategias que contribuyan a mejorar los ingresos.

Para lograr el objetivo planteado y superar la meta del año anterior se forman equipos de trabajo, acompañados de una gran tecnología computacional, el que simplifica, moderniza y agiliza la atención al contribuyente, el cual es participe del crecimiento y modernización de la comuna.

Los equipos computacionales avanzados nos permiten estar en conexión con el servicio de multas no pagadas, las que deben ser consultadas al momento del giro del permiso de circulación. El servicio de Internet nos permite estar en comunicación con los contribuyentes, haciendo consultas vía mail, sobre la cancelación, puntos de ventas, números de teléfonos de los equipos de terreno, el cual son localizados para luego concretar su atención personalizada.

Los puntos de ventas están centrados en la oficina del departamento que se traslada al teatro municipal para una atención más expedita. Delegación de Villa Prat, otorgando un mejor servicio a los contribuyentes de esa localidad y alrededores, y por ultimo dos equipos de terreno encargados de la atención de empresas y particulares que se encuentran en la comuna.

La campaña 2009 da como resultado del trabajo realizado con una superación con respecto al año anterior. Los vehículos particulares cuyo vencimiento es marzo y la segunda cuota de agosto nos da un monto de 3.119 permisos con un total de M\$251.825.899.- (doscientos cincuenta y un millón ochocientos veinticinco mil ochocientos noventa y nueve pesos).

El estado general de pagos de los vehículos de la locomoción colectiva cuyo vencimiento es mayo y la segunda cuota en el mes de junio, nos da como resultado: 77 vehículos con un ingreso de \$2.838.682 (dos millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos).

Por último la recaudación de los vehículos de carga cuyo vencimiento es en septiembre y la segunda cuota en el mes de octubre da como resultado un total de 763 vehículos con una recaudación de M\$44.827.056.- (cuarenta y cuatro millones ochocientos veintisiete mil cincuenta y seis pesos).

Todo el trabajo concretado durante el año 2009 nos arroja un total de M\$299.491.637.- (doscientos noventa y nueve millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos treinta y siete pesos).

Cabe hacer notar que el 62.5% de los ingresos recaudados va al fondo común y solo el 37.5% de inversión municipal, lo que hace que el desafío para la campaña siguiente sea mayor.

El materia de red vial, el Departamento de Transito en conjunto con la Dirección de Obras Municipales gestionó y ejecutó trabajos de reparación e instalación de señalética demarcaciones de pasos de cebra, refugios peatonales, etc. en distintos puntos de la comuna.

En lo relacionado con la locomoción colectiva, se realizaron varias reuniones de trabajo con el SEREMI de Transportes en conjunto con los empresarios del rubro, con la finalidad de corregir la frecuencia de horarios, el problema de los estudiantes y los servicios especiales. También se realizaron supervisiones a la locomoción colectiva por parte de los inspectores de la SEREMI en conjunto con Carabineros de la Tenencia de Sagrada Familia.

El Departamento de Transito y Transporte Público, seguirá trabajando y apoyando la gestión del Alcalde, generando recursos para invertir en grandes obras de avance que sin duda alguna seguirá por el camino del progreso y crecimiento beneficiando así a todos los habitantes de esta comuna y a todos aquellos que nos visiten.

## JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia se encuentra a cargo del Juez Titular Abogado Mario Flores Lillo, además cuenta con el Secretario del Tribunal Aldo Ramírez Piérola.

El Juzgado tiene como objetivo la administración de justicia a nivel comunal. La organización, atribuciones y competencia se rigen por la Ley 15.231, sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local, y el procedimiento aplicable, por la Ley 18.287, sobre procedimientos de los Juzgado de Policía Local. Los procesos se inician por denuncias de Carabineros, Inspectores fiscales o municipales, denuncia, querrela o demanda de particulares.

Sus principales funciones son conocer tramitar y dictar sentencias, sobre las denuncias o partes de carabineros o inspectores municipales, practicar las investigaciones y diligencias pertinentes, hacer cumplir lo resuelto en las materias de su competencia tales como:

- Infracciones a las Leyes del Tránsito, Rentas Municipales, ley de Alcoholes, Protección a los Consumidores, Vigilantes Privados, Ley de Votaciones y Escrutinios, Ley de Bosque y Caza, Infracciones a resoluciones del Ministerio de Transportes, Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales; demandas Ejecutivas, Daños y Lesiones leves en choques o colisiones y demandas Civiles de indemnización de perjuicios.

En el año 2009 se pudieron tramitar un total de 2.896 causas, correspondieron a Infracciones al tránsito, Daños, lesiones, y otras; por infracción a la Ley de alcoholes se tramitaron 205 causas, correspondiente al artículo 25 esto es, consumir bebidas alcohólicas en la vía pública y al artículo 26 esto es, transitar en estado de ebriedad en la vía pública; por las infracciones señaladas anteriormente se notificaron a 815 sentencias a infractores en rebeldía, se realizaron 702 citaciones, además se despacharon 153 órdenes de arresto a infractores morosos.

Por infracciones a la Ley N° 18.290 de Tránsito, al Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, Ley de Bosques y otras, se recaudo un total de \$99.962.570.-, además por infracción a los artículos 25 y 26 de la Ley de alcoholes, se recaudo un total de \$3.759.342, esta suma se desglosa mensualmente de la siguiente forma:

MES	TRANSITO Y OTRAS	ALCOHOLES	TOTAL
ENERO	3.812.298	292.188	4.104.486
FEBRERO	4.538.433	142.910	4.681.343
MARZO	7.389.256	348.445	7.737.701
ABRIL	8.172.913	468.905	8.641.818
MAYO	7.149.410	411.282	7.560.692

MES	TRANSITO Y OTRAS	ALCOHOLES	TOTAL
JUNIO	8.150.851	324.230	8.475.081
JULIO	7.227.863	222.750	7.450.613
AGOSTO	6.960.612	367.300	7.327.912
SEPTIEMBRE	11.970.264	500.172	12.470.436
OCTUBRE	10.773.519	306.760	11.080.279
NOVIEMBRE	12.680.526	128.200	12.808.726
DICIEMBRE	11.136.625	246.200	11.382.825
<b>TOTAL</b>	<b>99.962.570</b>	<b>3.759.342</b>	<b>103.721.912</b>

Cabe destacar que los ingresos en el año 2009 crecieron sustancialmente comparados con el año 2008, donde el año anterior se recaudo la suma de 40 millones de pesos, lo cual el año 2009 casi triplica los ingresos del año anterior, todo esto se pudo lograr con la gran colaboración que han tenido Carabineros de la Comuna y además tenencia de Carreteras de Curicó, a cargo de Suboficial Juan Beroiza Ulloa, ya que personal a su cargo ha estado constantemente realizando labor de transito en la jurisdicción de esta comuna, lo cual pudimos verlo reflejado en el aumento de infracciones al tránsito, toda vez, que la mayoría de estas infracciones son cursadas en carretera, además el 90% de ellas, son solicitadas por intermedio de exhortos, donde se aplica el 100% del valor de la multa. Lo que genera mayores y mejores recursos para esta comuna.-

## SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

---

La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, SECPLAC, para el año 2009 abocó todo el desarrollo de su trabajo en las principales directivas e iniciativas emanadas del Alcalde el Concejo Municipal, Comunidad y las diversas reparticiones Municipales y Públicas, buscando formas de enfrentar las demandas que exige la comunidad para la Comuna.

Se tomó como norte de trabajo el desarrollo comunitario, y ha establecido compromisos, propuestas, objetivos, metas, planes y programas, para lograr la concreción de los distintos proyectos. El detalle de todo este trabajo por el año 2009 se presenta los Proyectos Postulados y Aprobados.

Cabe destacar que durante el año 2009 el departamento fue dirigido por el Sr. Luis Andrade Alarcón, Ingeniero Industrial. Durante el presente año se contrato los servicios de José Guerrero como asistente técnico. Por Acciones Concurrentes del programa de Mejoramiento de Barrios se contrato al Sr. Luis Alberto González Ingeniero Constructor, Natalia Cruz Ingeniero Civil Industrial, ambos con dedicación exclusiva a los proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios. En los meses de mayo, el Señor Luis González asumió como Inspector Técnico de Obra del proyecto de Soluciones Sanitarias de Peteroa Santa Ana, siendo reemplazado en la asistencia por el sr Claudio Lorca Constructor Civil. Por otro lado y con el convenio de Jóvenes Profesionales de la Universidad de Talca, se conto con el apoyo de la Srta. Paulina Contalba, Arquitecto, para desarrollar el trabajo en Plan regulador, asesor urbanístico y de elaboración de proyectos. A contar de Diciembre esta profesional paso a prestar servicios como profesional para los proyectos de Educación y PMU.

Para el año 2009 además, la Secplac comenzó a prestar asistencia a grupos habitacionales, con dificultades para obtener cambio de uso de suelo, ya sean por materias de loteo, o factibilidades, entre otros, todo como parte de su función de asesoría urbanística.

### **PROYECTOS POSTULADOS año 2009**

#### *Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B.)*

A través del Programa de Mejoramiento de Barrios, se postula de los siguientes proyectos durante el año 2009:

- Construcción Soluciones Sanitarias, Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, en los sectores de Corral de Piedra Lo Valdivia, por \$1.100 Millones de pesos a etapas de ejecución
- Se solicitó financiamiento para la contratación de dos profesionales para trabajo en PMB. Uno por cinco millones cuatrocientos mil pesos y el segundo por un total de diez millones ochocientos mil pesos.

- Se postuló el financiamiento de la adquisición de terreno para planta de tratamiento de Aguas Servidas para sector de Villa Prat por \$15 Millones de pesos
- Se postuló la construcción de un nuevo sondaje para el APR Rincón de Mellado por 21 millones de pesos.
- Se postuló la construcción de nuevo sondaje para el APR Hualemu por \$ 25 Millones
- Se postuló el financiamiento de cambio de Bomba de Sondaje de APR Rincón de Mellado por \$ 16 millones de pesos.
- Construcción de sondaje para APR Villa Prat por 65 millones de pesos
- Estudio diseño APR Colín Trinidad los amigos por \$ 15 millones de pesos
- Estudio diseño APR Higuierilla Sanatorio por \$ 15 millones de pesos

*Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R)*

- Adquisición Camión Multiuso para emergencia por \$ 48 millones.
- Diseño Normalización Liceo Polivalente De Sagrada Familia por un monto de 33 millones de pesos.
- Construcción de Gimnasio Municipal de Villa Prat por
- Construcción de Cubierta de Multicancha la Isla
- Reposición Ambulancia para Villa Prat por \$55 millones

*F.N.D.R Fondo Regional Iniciativas Locales*

- Mejoramiento Instalaciones Municipales de la comuna De Sagrada Familia por \$ 4 millones ochocientos mil pesos.
- Mejoramiento de Sede Social y Áreas Verdes en La Isla y La Cruz comuna de Sagrada Familia por \$ 9 millones de pesos
- Construcción de Cubierta en patio de Escuela Monseñor Enrique Cornejo comuna de Sagrada Familia \$ 6 millones
- Mejoramiento Instalaciones Municipales 2 Etapa de la comuna de Sagrada Familia \$ 4 millones y medio.
- Mejoramiento Estadio de Villa Prat \$ 15 Millones
- Construcción de Bodegas y Oficinas Municipales de Sagrada Familia \$ 40 millones
- Mejoramiento Multicancha Población Independencia \$ 20 millones

- Reparación Liceo Polivalente de Sagrada Familia \$ 20 millones

#### *FNDR Deporte*

- Cheerleader Gimnasia Entretenida para 4 escuelas de la comuna por \$ 3.200.000.-

#### *Fondos Sectoriales Obras Hidráulicas*

- Construcción Defensas Fluviales sector Trapiche Santa Adriana por \$ 60 millones.

#### *Programa Mejoramiento Urbano (PMU)*

- Mejoramiento del recinto deportivo Luis Cruz Martínez por monto de \$ 18 millones de pesos.
- Construcción de la primera etapa de Sede Comunitaria de Sagrada Familia, por un monto de \$ 18 millones de pesos.
- Terminación obra gruesa Cuartel de Bomberos Villa Prat por \$15 Millones
- Construcción Camarines Estadio La Isla por \$ 15 millones.
- Construcción de Veredas en Villa Prat por \$ 15 Millones
- Instalación de luminarias en diversos sectores de la comuna por \$10 millones
- Construcción Cubierta Escuela Lo Valdivia por \$34 millones
- Construcción Cubierta Patio Escuela Los Quillayes por \$ 7 millones
- Construcción Cierre Perimetral Escuela El Durazno por 6 Millones

#### *Programas Ministerio de Vivienda - Pavimentación Participativa del Ministerio*

- Pavimentación Villa La Unión por un monto de \$ 34 millones.
- Reposición de Veredas pueblo de Sagrada Familia por \$ 155 millones

#### *MOP Vialidad*

- Postulación a sello asfáltico doble capa rol K-154 camino Santa Rosa, 1,7 kilómetros y camino rol K-156 Santa Rosa Sanatorio, desde Km. 2,7 a 5,3.

- Mantención Pavimentación con sello asfáltico de Camino l K 16 entre Km 0.0 al Km 12

## **PROYECTOS APROBADOS año 2009**

### *Programa de Mejoramiento de Barrios*

- Se aprobó financiamiento para la contratación de dos profesionales para trabajo en PMB. Uno por cinco millones cuatrocientos mil pesos y el segundo por un total de diez millones ochocientos mil pesos.
- Se aprobó la construcción de un nuevo sondaje para el APR Rincón de Mellado por 21 millones de pesos.
- Se aprobó la construcción de nuevo sondaje para el APR Hualemu por \$25 Millones.
- Se aprobó Estudio diseño APR Colín Trinidad Los Amigos por \$ 15 millones de pesos
- Se aprobó Estudio diseño APR Higuierilla Sanatorio por \$ 15 millones de pesos

### *Fondo Desarrollo Regional*

- Adquisición Camión Aljibe Multiuso para Emergencia por \$ 48 millones
- Reposición de Veredas pueblo de Sagrada Familia por \$ 155 millones.

### *Fondo FRIL*

- Mejoramiento Instalaciones Municipales de la comuna de Sagrada Familia por \$ 4 millones ochocientos mil pesos.
- Mejoramiento de Sede Social y Áreas Verdes en La Isla y La Cruz comuna de Sagrada Familia por \$ 9 millones de pesos
- Construcción de Cubierta en patio de Escuela Monseñor Enrique Cornejo comuna de Sagrada Familia \$ 6 millones
- Mejoramiento Instalaciones Municipales 2 Etapa de la comuna de Sagrada Familia \$ 4 millones y medio.
- Mejoramiento Estadio de Villa Prat \$ 15 Millones
- Construcción de Bodegas y Oficinas Municipales de Sagradas Familia \$ 40 millones
- Mejoramiento Multicancha Población Independencia \$ 20 millones

- Reparación Liceo Polivalente de Sagrada Familia \$ 20 millones

#### *FNDR Deporte*

- Cheerleader Gimnasia Entretenida para 4 escuelas de la comuna por \$ 2.500.000.-

#### *Fondos Sectoriales Obras Hidráulicas*

- Ampliación y Mejoramiento de Agua Potable Rural El Crucero por un monto de \$ 466 millones de pesos.
- Construcción Defensas Fluviales sector Trapiche Santa Adriana por \$ 60 millones.

#### *Programa Mejoramiento Urbano (PMU)*

- Terminación obra gruesa Cuartel de Bomberos Villa Prat por \$15 Millones
- Construcción Camarines Estadio La Isla por \$ 15 millones.
- Construcción de Veredas en Villa Prat por \$ 15 Millones
- Instalación de luminarias en diversos sectores de la Comuna por \$10 millones
- Construcción Cubierta Escuela Lo Valdivia por \$34 millones
- Construcción Cubierta Patio Escuela Los Quillayes por \$ 7 millones
- Construcción Cierre Perimetral Escuela El Durazno por 6 Millones

#### *MOP Vialidad*

- Pavimentación con sello asfáltico de Camino San Juan Los Quillayes Rol K 180 entre Km 0.0 al Km 2.5
- Mantención Pavimentación con sello asfáltico de Camino K 16 entre Km 0.0 al Km 12
- Postulación a sello asfáltico doble capa rol K-154 camino Santa Rosa, 1,7 kilómetros y camino rol K-156 Santa Rosa Sanatorio, desde Km. 2,7 a 5,3.

#### *Programa de Pavimentación Participativa*

- Pavimentación Villa La Unión por un monto de \$ 34 millones.

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

---

La Dirección de Obras Municipales está dirigida por el Sr Patricio Salinas Cornejo, Constructor Civil, tres inspectores de obra; una secretaria técnica y uno administrativo; y cinco auxiliares de servicio. Cuenta con un vehículo municipal para realizar fiscalizaciones e inspecciones y además colaborar con los otros departamentos municipales.

Las funciones que cumple esta Dirección de Obras Municipales (DOM), están reguladas según el artículo 24 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que indican:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), del Plan Regulador Comunal (PRC) y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
  - Dar aprobaciones a subdivisiones de predios urbanos y rurales
  - Dar aprobación a los proyectos de urbanización y de construcción
  - Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior
  - Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción
  - Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso
- Fiscalizar las obras en usos, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rijan
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros
- En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización de la comuna

Para cumplir con lo establecido en la letra a) del art. 24 de la Ley 18.695 se adiciona también la facultad de notificar a las construcciones nuevas o remodelaciones que no cuenten con permiso de edificación tramitado. La notificación cuenta con un plazo perentorio para su regularización, que de no producirse, se entregan los antecedentes al Juzgado de Policía Local (JPL) correspondiente.

Para cumplir con el punto b) , las inspecciones que realiza ésta DOM , son aleatorias para cumplir con las especificaciones técnicas y disposiciones legales correspondientes. La DOM está autorizada para realizar anotaciones con observaciones en los libros de obras y además, en todas las construcciones de viviendas que tengan origen en algún tipo de subsidio, estas necesitan de la inspección al principio, durante y al final de la obra.

Corresponde también a ésta DOM :

- Autorizar las patentes que el Departamento de Rentas recibe, y chequear las condiciones que necesite el recinto para su funcionamiento. Para esto se debe verificar en terreno dichas instalaciones, e informar a rentas su aprobación u observaciones.
- Evaluar proyectos en coordinación con Secplac, en cuanto a la visación y aprobación de los diseños de pertinencia de la DOM. Una vez tramitados, aprobados y financiados, corresponde la fiscalización de la ejecución de ellos (licitar, adjudicar, inspeccionar, recepcionar). Estos fondos pueden provenir de distintas fuentes de financiamiento por lo que debe coordinarse con los distintos organismos (ChileBarrio, Programa de Mejoramiento de Barrios, Programa de Mejoramiento Urbano, Fondo Nacional de Desarrollo Regional etc.)
- Información y preparación para la postulación de diversos subsidios de la comunidad (urbanos, rurales, etc.) en cuanto a la aprobación de proyectos, planos, especificaciones técnicas, etc. Coordinación con el SERVIU y las empresas prestadoras de asistencia técnica del MINVU
- Reparación de las luminarias en mal estado, tomar las denuncias, solicitar la reparación y fiscalizar la ejecución de esta. Las solicitudes se realizan a empresa contratada desde Junio 2007 por dos años, la cual debe mantener y reparar de acuerdo a contrato. Además corresponde denunciar eventuales robos o pérdidas de material de alumbrado municipal

Además, en conjunto con Secplac, se formulan y postulan proyectos eléctricos para la comunidad.

- Coordinar los programas de empleo como, de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), Fondo Presidente de la República, CONAF u otro.
- Coordinar la compra y entrega de materiales a la comunidad o instituciones que están debidamente autorizados por informes sociales u otro.
- Coordinarse con otros servicios públicos para llevar a cabo los diversos proyectos y/o subsidios o fiscalizaciones en convenio (Vialidad, Serviu, Gore, Minvu, etc.).
- Mantención de las áreas verdes (Art. 25 ), tanto en Sagrada Familia como en Villa Prat con una periodicidad diaria y semanal, éstas requieren de corte de pasto, riego y reparación de mobiliario (pintura, gasfitería y ornamentación en general).

Además con la misma periodicidad se debe coordinar el retiro de ramas de podas y hojas, retiro de basura no domiciliaria de la comunidad y el retiro de escombros de plazas, plazoletas, espacios públicos y pueblo en general

- Mantención de estadios, tanto en Sagrada Familia como en Villa Prat con una periodicidad diaria, se deben asistir las instalaciones y la cancha (corte de pasto, riego, agua potable de baños y limpieza de camarines, luminarias, etc.).
- Coordinar la limpieza de esteros y canales, además de efectuar protecciones necesarias para evitar posibles inundaciones. Corresponde notificar a las Asociaciones de Canalistas para la mantención y limpieza de los canales de su responsabilidad.

- Ésta DOM participa en la realización de diversas reuniones con la comunidad, ya sean éstas juntas de vecinos, grupos habitacionales en formación, clubes deportivos y/o pobladores organizados, básicamente para entregar información y orientación para la postulación a algún tipo de subsidio u otra situación (generalmente se realizan fuera de horario de trabajo para la asistencia de trabajadores).
- Asistencia operativa en casos de emergencias naturales u otras. El personal de obras se pone a disposición de pobladores y comunidad en general en caso de incendios (construcción de mediaguas, retiro de escombros, etc.) lluvias y desbordes de canales o río (reparación de techumbres, protección de riberas, etc.). Ésta coordinación es eventual de acuerdo a la ocurrencia de los siniestros registrados.
- Entrega de agua en sectores que no cuentan con el vital elemento, y que en periodicidad semanal se le lleva a lugares como el Belloto y Los Maquis, entre otros.
- Corresponde también a ésta DOM, la mantención en buen estado de los alcantarillados de Sagrada Familia, La Isla, Santa Rosa y Lo Valdivia, asistir en caso de emergencias de obstrucción de Uniones Domiciliarias, colectores o cámaras de inspección.

Cabe mencionar que también corresponde coordinar los trabajos necesarios para el buen funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas de La Isla y Lo Valdivia (cloración y decloración de caudal, reparaciones y mantención de obras civiles, mantención de bombas impulsoras, etc.). Periodicidad y control diario.

- Coordinación con otros departamentos municipales en cuanto a una gestión ejecutiva. La DOM se encarga de la instalación de señalización vial nueva y/o reparación de la existente; de la demarcación vial (en caminos, rutas, pueblo, de tránsito y prevención); señalización con nombres de calles y pasajes, etc. Éstos trabajos se desarrollan por solicitud de los Departamentos de Tránsito y Juzgado de Policía Local. Los puntos de venta de permisos de circulación, se coordina la habilitación de recintos e instalación de publicidad.
- Coordinación para las reparaciones y mantenciones internas y externas de edificios consistorial, municipales y otros recintos fiscales como Registro Civil, estadios, gimnasios, Carabineros, etc. (corte de pasto, gasfitería, carpintería, pintura, etc.).
- Construcción y reparación de paraderos o refugios peatonales que no estén contemplados en proyectos de paraderos nuevos. También en diversos sectores, se deben reparar los puentes, pasarelas y obras de arte que pueden necesitar arreglo y no interfieran en el buen funcionamiento de la comunidad.
- Grupo operativo y ejecutivo en reuniones de la comunidad con las autoridades y/o solicitudes de la comunidad o en eventos, la DOM se coordina para el traslado de sillas, escenario, proscenio, iluminación, limpieza, etc. (21 de Mayo, 18 Septiembre, Navidad, actividades de aniversario, cuenta pública, actividades de educación, inauguraciones, etc.).

Además con una periodicidad diaria, con el personal de obras corresponde realizar el aseo de las oficinas, escritorios y recibidores del edificio municipal, barrer, limpiar, aspirar y retirar basura.

También en momentos de stand by, los auxiliares de bodega confeccionan elementos de uso en reparaciones y mantenciones (confección de clavos para puente, orden, limpieza, mantención de equipos y herramientas en general).

- Coordinar con el Juzgado de Policía Local y Carabineros la custodia en el Corral Municipal de los vehículos detenidos, que no cumplen con los permisos vigentes, o se encuentran envueltos en algún siniestro.
- Autorizar la extracción de áridos de las cuencas de los ríos que pertenecen a la tuición de la comuna, con el visto bueno de la Dirección de Obras Hidráulicas.
- Fiscalizar la Ordenanza de Gestión Medioambiental Local, texto publicado en el Diario Oficial N°38.582 del 31 de Agosto del 2007, y que viene a regular y eventualmente sancionar acciones que vayan en contra del medioambiente de nuestra comuna en temas como limpieza de cursos de agua, contaminación acústica, atmosférica, etc.
- Corresponde a ésta DOM, la fiscalización del contrato de recolección de basura domiciliaria que considera la extracción y deposito en relleno sanitario autorizado, para lo cual se actúa en forma reactiva mediante un libro de reclamos de la comunidad y la unidad fiscalizadora, e inspección aleatoria. (Art. 25 Ley 19.695).
- Por último realización de trabajo administrativo de oficina como: elaboración de licitaciones, evaluar cotizaciones, formular contratos, indicar resoluciones, memorándum, oficios ordinarios, certificados de existencia de vivienda (para S.I.I.), certificados de línea de edificación, certificados de no expropiación municipal, certificado de informes previos, autorizar estados de pago, realizar presupuestos, confeccionar bases de licitación, etc.

## **PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2009**

### **FONDOS MUNICIPALES**

- Concesión de Extracción de Residuos Domiciliarios de la Comuna, por \$67.176.316
- Mantención de Recintos Públicos de la Comuna, oficinas municipales, estadios municipales, Gimnasios, plazas, plazoletas, juegos infantiles, maquinarias, herramientas ( tractor cortador de pasto, placas compactadora , motosierra, camión municipal, aljibe, betonera, orilladoras, motobomba, etc.) por un valor de \$ 17.169.923.-
- Emergencias de Alcantarillado Públicos y Mantención de Plantas de Tratamientos de Aguas Servidas (La Isla, Lo Valdivia y Santa Rosa) por un valor \$ 2.710.881.-
- Construcción de Cierro en Pandereta de Hormigón Vibrocomprimido de la Escuela Diferencial de Sagrada Familia, por \$ 981.750.-
- Reparación y Confección de Refugios Peatonales, Obras de Arte , Reparación de baches en rutas asfaltadas, reparación de puentes, por un valor de \$ 11.794.044.-

- Red vial, mejoramiento de caminos, vialidad secundaria (perfilados de caminos, ripiado de carpetas, mejoramientos de calzadas, etc.), limpieza de esteros, protección de riberas, por un valor de \$ 16,154.250.-
- Ayudas Sociales a grupos habitacionales, clubes deportivos, juntas de vecinos, villorrios, villas, poblaciones rurales y urbanas, capillas, iglesias (limpieza de fosas, materiales de construcción, entrega de áridos, adquisición tubos de hormigón, etc.), por un valor de \$.- 19.279.781.-
- Emergencias sociales y asistenciales por siniestros y prevención por un valor de \$ 15.457.588.-
- Confección de Canastillos Metálicos para Residuos Domiciliarios, por \$ 899.997.-
- Concesión Comunal de la Mantención de Luminarias en la comuna de Sagrada Familia (contrato por dos años a contar de Junio del 2007 y hasta Agosto del 2009), por \$ 12.947.200.-
- Habilitación de Emergencia de la Posta de Santa Rosa en el Salón Parroquial de Santuario del sector, por construcción de nuevo recinto por un valor \$ 2.183.064.-
- Eventos de Celebración Fiestas Patrias, 21 de Mayo y Navidad, entre otras (electricidad, luminarias, materiales para ramadas, agua potable, baños públicos, etc.), por un valor de \$ 4.424.092.-
- Actividades de la Fiesta de la Chicha (electricidad en recinto, arriendo baños químicos, escarpe y nivelación de terreno, etc.), por \$ 3.223.303.-
- Ejecución y supervisión del Proyecto de Habitabilidad 2009 \$4.781.383.-

#### FONDOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

- Construcción Cubierta Patio Escuela Monseñor Cornejo por un valor de \$5.992.840.-
- Mejoramiento Sede La Isla y Área Verde La Cruz por un valor de \$8.965.733.-
- Mejoramiento Instalaciones Municipales I Etapa por un valor \$4.700.500.-
- Mejoramiento Instalaciones Municipales II Etapa por un valor \$4.439.890.-

#### FONDOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

- Construcción Soluciones Sanitarias de Peteroa Santa Ana por un valor \$1.444.597.515.-
- Construcción Alcantarillado de Sagrada Familia, fondos consignados por un valor de \$195.054.076.- (Proyecto paralizado por defectos de diseño concretados en la ejecución, cuenta con una medida precautoria de la fiscalía de Molina).

FONDOS REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES (FRIL)

- Mejoramiento Multicancha Población Independencia por un valor \$19.631.341.-
- Terminación Obra Gruesa Bomberos de Villa Prat por un valor de \$14.107.150.-
- Construcción Camarines La Isla por un valor \$9.990.000.-
- Confección Veredas de Villa Prat por un valor \$13.952.750.-
- Construcción Oficinas Municipales por un valor de \$40.015.595.-
- Mejoramiento Estadio de Villa Prat por un valor de \$14.958.955.-

FONDOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO FONDOS INVERSION ESCOLAR (PMU-FIE)

- Reparación Liceo Polivalente por un valor de \$15.735.600.-

## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

---

La Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia a través de su departamento de salud tiene como responsabilidad administrar los centros de salud de la comuna, siendo estos centros los responsables de entregar a la comunidad la atención de salud primaria (APS). Los objetivos y misión de la salud primaria son la promoción, prevención, y rehabilitación de la salud de las personas. Esta atención debe ser de calidad, eficiente y oportuna. Las atenciones se deben financiar con los recursos proveniente del Per cápita, más el aporte municipal, que por lo general estos resultan insuficientes para el alto nivel de demanda de atención de nuestra población.

Durante el año 2009 se dio cumplimiento a las metas sanitarias y a los índices de atención exigidas por el ministerio de salud en bien de los usuarios, se ofrece una canasta de servicios que está definido en el plan comunal de salud que se definen en las prestaciones que entregan en postas y consultorios. También durante el 2009 se debió enfrentar la pandemia del invierno como fue la influenza H1 N1.

### **BALANCE PRESUPUESTARIO AÑO 2009**

#### Ingresos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
11501	Saldo Inicial de Caja	165
11505	Transferencias corrientes	791.526
11506	Renta de la Propiedad	63
11508	Otros ingresos corrientes	13.825
	<b>Total</b>	<b>805.579</b>

#### Gastos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21521	Gastos en Personal	599.294
21522	Bienes y Servicios de consumo	188.786
21523	Prestaciones de Seguridad Social	16.124
21529	Adquisición de Activos no Financieros	1.375
	<b>Total</b>	<b>805.579</b>

Las actividades y prestaciones que entrega el departamento de salud son financiadas por el percápita (asignación mensual que entrega el ministerio de acuerdo al número de inscrito) y el aporte significativo que realiza el municipio. El ministerio al implementar nuevas prestaciones debe entregar un aporte vía convenio los que se detallan a continuación.

**CONVENIOS DESARROLLADOS DURANTE EL 2009 CON APORTES DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE**

N°	PROGRAMAS	RECURSOS
1	Programa Nacional Atención Odontológicas Integral	\$ 20.715.004
2	Alimentación Saludable y Actividad Física para la Prevención Enfermedades Crónicas para Obesos y Sobrepeso	\$ 1.192.200
3	Alimentación y Actividad Física para la Prevención en Adolescentes, adultos y Niños	\$ 1.688.600
4	Apoyo a la Gestión Compra de Equipo y Contratación de Paramédico Posta Los Quillayes	\$ 2.314.326
5	Apoyo a la Gestión Mejoría en la Calidad y Resolutividad Centro de Salud Villa Prat	\$ 4.300.000
6	Apoyo a la Gestión Mejoría en la Calidad y Resolutividad Centro de Salud Sagrada Familia	\$ 7.700.000
7	Apoyo a la Gestión Reforzamiento Atención Pandemia	\$ 1.291.104
8	Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa	\$ 9.200.000
9	Consulta Otorrino Audiometría y Entrega de 5 Audífonos (hipoacusia)	\$ 1.526.634
10	Consultas Oftalmólogo y Entrega de Lentes (vicio de refracción)	\$ 8.409.663
11	Chile Crece Contigo	\$ 6.439.701
12	Cirugía Menor en Atención Primaria	\$ 5.536.844
13	Capacitación	\$ 1.469.058
14	Ecotomografía Abdominal	\$ 1.529.690
15	Laboratorio Básico	\$ 16.053.000
16	Mamografía y Eco Mamarias	\$ 2.429.503
17	Mamografías Plan de 90 Días	\$ 600.688
18	Promos (Promoción de Estilos de Vida Saludable)	\$ 5.465.000
19	Programa Atención Modelo Enfoque Familiar	\$ 11.197.482
20	Prótesis Dental y Tratamiento Endodoncia	\$ 2.631.976
21	Reforzamiento Pilotos Auges y Cardiovascular	\$ 3.876.675
22	Reforzamiento Odontológico Ges 6 y 60 años	\$ 9.917.615
23	Reforzamiento Odontológico Piloto Ges Embarazadas	\$ 3.340.000
24	Radiografía de Tórax	\$ 1.240.000
25	Radiografía displasia de cadera Examen Colesterol y Detección de Cáncer de Mamas	\$ 2.236.260
26	Salud Mental Integral en la Atención Primaria	\$ 1.724.709
27	Sala Mixta Centro de Salud Villa Prat	\$ 9.612.000
28	Sala Ira Era Centro de Salud Sagrada Familia	\$ 13.880.000
29	Urgencia Rural Sagrada Familia	\$ 31.212.000
30	Urgencia Rural Villa Prat	\$ 18.085.000
	<b>TOTAL PROGRAMAS FINANCIADOS POR CONVENIOS</b>	<b>\$ 206.122.732</b>

**DOTACION DE PERSONAL QUE TRABAJA EN LOS CENTROS DE SALUD Y DEPARTAMENTO**

Para entregar las distintas prestaciones de salud a los usuarios del sistema municipal de salud, se cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por: auxiliares, profesionales, administrativos, conductores y técnicos. Este equipo tiene como tarea entregar las atenciones requeridas por la población de la comuna. Dotación que se grafica en la siguiente tabla.

PERSONAL	ACTIVIDAD	TOTAL HORAS SEMANALES	CENTRO DE TRABAJO
3	Médicos	132 Horas	1 Sagrada Familia y Santa Rosa 1 Sagrada Familia 1 Villa Prat y Los Quillayes
3	Odontólogos	110 Horas	1 Sagrada Familia 1 Villa Prat y Los Quillayes 1 Santa Rosa
2	Matronas	88 Horas	1 Sagrada Familia 1 Villa Prat, Santa Rosa y Los Quillayes
2	Enfermeros	88 Horas	1 Sagrada Familia 1 Villa Prat, Santa Rosa y Los Quillayes
2	Kinesiólogos	88 Horas	1 Sagrada. Familia Santa Rosa 1 Villa Prat y Los Quillayes
2	A. Social	88 Horas	1 Sagrada Familia y Santa Rosa 1 Sagrada Familia y Villa Prat
2	Sicólogos	66 Horas	1 Sagrada Familia 1 Sagrada familia y Villa Prat
2	Nutricionista	66 Horas	1 Sagrada Familia y Santa Rosa 1 Villa Prat y Los Quillayes

PERSONAL	ACTIVIDAD	TOTAL HORAS SEMANALES	CENTRO DE TRABAJO
15	Técnicos Nivel Superior	660 Horas	6 Sagrada Familia 4 Villa Prat 2 Los Quillayes 2 Santa Rosa 1 Departamento Salud
12	Paramédicos	528 Horas	2 Villa Prat 9 Sagrada Familia, 1 Santa. Rosa
9	Administrativos	396 Horas	3 Villa Prat 1 Santa Rosa 3 Sagrada Familia 2 Departamento Salud
7	Chóferes	308 Horas	3 Villa Prat 4 Sagrada Familia
4	Auxiliares	162 Horas	2 Sagrada Familia 1 Villa Prat

**PROFESIONALES PARTIME POR EXTENCION HORARIA Y SERVICIO DE URGENCIA**

Para el aumento de cobertura y mejoramiento de la gestión en bien de los usuarios se implementa un horario extendido, en el Centro de salud de Sagrada Familia con atención médica desde las 17:00 horas hasta las 20:00 y otros profesionales como odontólogos, enfermero y matrona. Además esto se complementa con el servicio de urgencia rural en Sagrada Familia 4 horas medicas diarias de lunes a viernes y 14 horas medicas todos los sábados domingos y festivos. En centro de salud Villa Prat el servicio de urgencia rural dispone de 4 horas médicas de lunes a domingo.

	PROFESIONALES	HORAS SEMANALES	CENTRO DE SALUD
3	Médicos Horario Urgencia	48 Horas	Sagrada Familia
3	Médicos Horario Urgencia	28 horas	Villa Prat
1	Medico Horario Extensión	15 Horas	Sagrada Familia
1	Odontólogo Horario Extensión	9 Horas	Sagrada Familia
1	Matrona y/o Enfermero Horario Extendido	9 Horas	Sagrada Familia

**CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS 2009 SEGÚN RESOLUCION 545 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2010 DE LA SEREMI DE SALUD DEL MAULE**

Una forma de evaluar el trabajo técnico profesional y administrativo del equipo que labora en los centros de salud de la comuna se han impuesto metas sanitarias las que se monitorean constantemente por el ministerio de salud, metas que se dio cumplimiento que se presentan a continuación

META EXIGIDA	VARIABLE	% CUMPLIMIENTO
1 - Cobertura EDSM Niños 18 meses (90%)	262 Controles Ev,Des, psicomotriz	100%
2- Cobertura PAP (80%)	3.016 Mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente	94.01 %
3A- Cobertura altas Odontológicas niños (65%)	249 Altas a niños de 12 años	100 %
3B- Cobertura altas Odontológicas a mujeres (75%)	94 Altas odontológicas a embarazadas primigestas	84.12 %
4- Compensación a personas diabéticas bajo control (33%)	165 pacientes de 15 a 64 años compensados	100%
5-Compensación a hipertensos bajo control (55%)	654 pacientes de 15 a 64 años compensados	100%

META EXIGIDA	VARIABLE	% CUMPLIMIENTO
6-Mantener o disminuir la obesidad en niños de 6 años	141 niños obesos	99.34%
7-Mantener o disminuir el sobrepeso y obesidad pos parto	28 Mujeres en control post parto	100%
8-Mejoramiento de atención a usuarios por profesionales	Agenda escalonada entregada por SOME	100%
9-Constitución e Instalación de consejos de desarrollo	Funcionan consejos en los dos consultorios	100%
10- Niños y niñas vacunados PNI 90%	205 niños con vacuna tercera dosis	100%
<b>CUMPLIMIENTO DE METAS 2009</b>	<b>PROMEDIO CORRESPONDIENTE</b>	<b>99.88 %</b>

### **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD**

*Reposición con Equipamiento Posta de Salud Santa Rosa*

Reposición de la Infraestructura	\$ 121.054.952
Equipamiento e Instrumental	\$ 3.843.200
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 164.898.152</b>

## SECRETARÍA MUNICIPAL

---

Su principal función es ser ministro de fe en todas las actuaciones del municipio incluido el concejo municipal.

La Secretaria Municipal está bajo la dirección de la Sra. Blanca Ruz Aguilera, quien además es encargada del Programa del Adulto Mayor y Jefa de Control Interno.

Se destaca principalmente el trabajo conjunto de esta repartición con la Alcaldía, por medio de la coordinación de gestión de la Oficina de Partes presentándose como un soporte importante y de mucha utilidad.

Finalmente, es la Secretaría Municipal, por medio de la Sra Blanca Ruz quien es la responsable de velar por el cumplimiento de la Ley 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

---

La Dirección del Departamento Comunal de Educación está a cargo del Señor Edgardo Barra Moraga.

Si consideramos que la Educación es el núcleo del desarrollo individual y colectivo, y que es el único e insustituible medio para las personas y las naciones puedan participar en el nuevo milenio, debe transformarse en la mejor inversión que realiza una municipalidad porque es la principal fuente de oportunidades de progreso social y económico para las personas. Los países que hoy ostentan un desarrollo más rápido y sostenido son aquellos que han invertido en la educación de sus pueblos. Por lo tanto, al ser declarada la Educación como primera prioridad a nivel nacional y también a nivel comunal, se convierte en piedra angular de un "crecimiento con equidad".

Sin duda, hoy estamos un poco más adelantados que ayer, sin embargo tenemos claridad de nuestras debilidades y pondremos todas nuestras capacidades humanas y profesionales, para que los alumnos y alumnas de esta comuna reciban lo que se merecen y alcancen niveles de logros, que les permitan tener, aprendizajes de calidad e igualdad de oportunidades como cualquier hijo de este país.

Nuestra VISIÓN como Departamento de Educación es:

*"Ser una institución que asegure aprendizajes de calidad para todos, mediante una educación eminentemente humanista y potenciadora de los alumnos como personas que aprenden confiados y felices".*

Lo que nos lleva a manifestar como MISIÓN:

*"Propender a entregar una educación de calidad, con equidad que garantice oportunidades suficientes para toda la población de acuerdo a las expectativas y necesidades de los alumnos y sus familias, logrando un ciudadano capaz de apreciar su propio medio rural y velar por su desarrollo"*

Los procesos educativos son complejos y difíciles de alcanzar. Hoy tenemos la oportunidad, a través de la ejecución de PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, financiados con recursos de la ley SEP (Subvención Educacional Preferencial) de mejorar sustantivamente la calidad de la educación. Tenemos la obligación de alcanzar las metas propuestas y cumplir con la misión que tienen todas las escuelas, "que todos sus alumnos aprendan saberes fundamentales para poder así, lograr un verdadero desarrollo humano que nos haga participe de los beneficios del crecimiento y progreso del país

### **PRESUPUESTO EDUCACIONAL 2009**

El Departamento de Educación genera una cadena de acción en conjunto entre las áreas para satisfacer las necesidades presentes tanto en los establecimientos educacionales, como las propias de la administración departamental, con ello busca la correcta utilización de los

recursos para una optima gestión de su presupuesto anual establecido. Este presupuesto para el periodo 2009 en relación a ingresos se desglosa como sigue:

INGRESOS	CONCEPTO	MONTO M\$	DISTRIBUCIÓN
11505	Transferencias corrientes	2.080.885	92,0%
11506	Rentas de la propiedad	3.238	0,1%
11508	Otros ingresos corrientes	82.529	3,7%
11513	Transferencias para gastos de capital	94.117	4,2%
	<b>TOTAL</b>	<b>2.260.769</b>	

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO 2009.

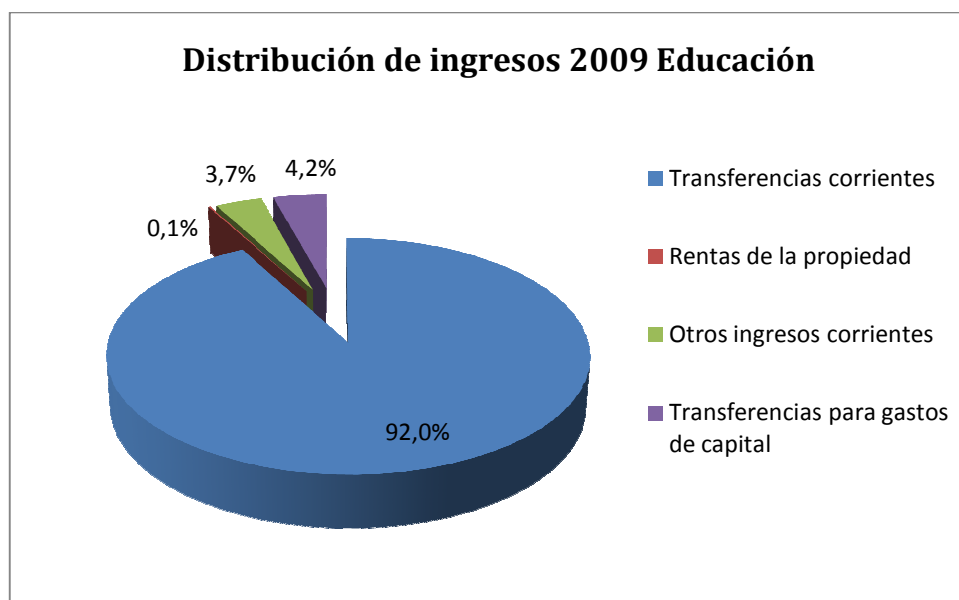


ILUSTRACIÓN 11: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE GASTOS 2009

Los gastos presupuestarios incurridos en el periodo 2009 se presentan a continuación:

GASTOS	CONCEPTO	MONTO M\$	DISTRIBUCIÓN
21521	Gastos en personal	1.932.547	85,4%
21522	Bienes y servicios de consumo	189.889	8,4%
21523	Prestaciones de seguridad social	26.996	1,2%
21529	Adquisición de activos no financieros	10.465	0,5%
21531	Iniciativas de inversión	100.872	4,5%
	<b>TOTAL</b>	<b>2.260.769</b>	

TABLA 2: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS INCURRIDOS EN EL PERIODO 2009

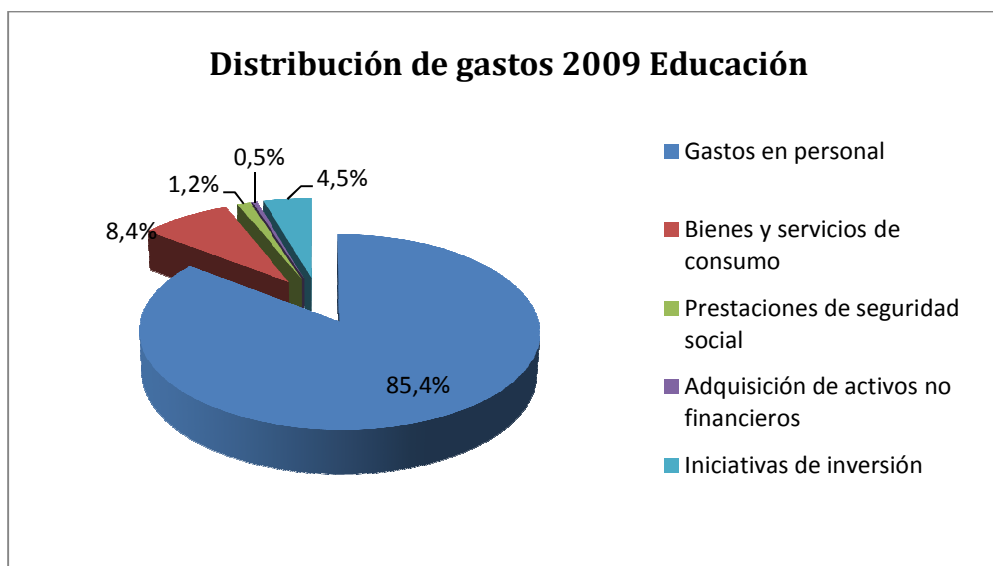


ILUSTRACIÓN 12: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE GASTOS 2009

La mayor parte de utilización de gastos presupuestarios en el sector educación se da en el personal, en el que se consume más del 85% del gasto estimado anual.

**SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PREFERENCIAL LEY 20.248 (SEP)**

El Convenio de Igualdad de Oportunidades se firmó el año 2008 entre la I. Municipalidad de Sagrada Familia y el Ministerio de Educación, este convenio otorga recursos monetarios al as escuelas por concepto de matrícula de niños prioritarios de concentración, con el fin de elevar la calidad de la Educación y brindar mayores posibilidades a la población más vulnerable; participando de él 10 escuelas de esta comuna con una clasificación dada por el MINEDUC, que a continuación se detalla:

ESCUELAS	CLASIFICACION	REVISION PLAN	
		MINISTERIAL	COMUNAL
SANTA ROSA	AUTONOMA		X
LA ISLA	AUTONOMA		X
LAHIGUERILLA	EMERGENTE	X	
LO VALDIVIA	AUTONOMA		X
MONSEÑOR ENRIQUE CORNEJO	AUTONOMA		X
PETEROA	EMERGENTE	X	
EUGENIO TAGLE	EMERGENTE	X	
SANTA EMILIA	EMERGENTE	X	
VILLA PRAT	AUTONOMA		X
EL DURAZNO	EMERGENTE	X	

Durante el año 2009, esta Coordinación en conjunto con la Dirección provincial de Educación, efectuó un trabajo mensual con reuniones de Directores y en ocasiones con Jefes de UTP,

orientando la Elaboración de los planes de Mejoramiento y a la vez el apoyo del trabajo en terreno de las acciones que se realizaron para subir el rendimiento académico de los alumnos y alumnas de los establecimientos de nuestra comuna. Las acciones mencionadas anteriormente se detallan en el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN COMUNAL FINAL ACCIONES PLANES DE MEJORAMIENTO 2009

ÁMBITO TRABAJADO	ACCIONES PROPUESTAS	EJECUTADAS	PENDIENTES	NO REALIZADAS
Medir avances	51	44	0	6
Planificación de Clases	44	38	0	6
Gestión en el aula	40	28	0	12
Reforzamiento Pedagógico	36	33	0	3
Comprometer a la familia	29	25	0	4
Liderazgo	26	24	0	2
Gestión Curricular	63	57	0	6
Recursos	49	45	0	4
Convivencia	56	55	0	1
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>331</b>	<b>0</b>	<b>44</b>
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>98.3</b>	<b>100</b>	<b>11.7</b>

RESUMEN FINANCIERO

En este ítem, los recursos percibidos en el período y que están destinados al óptimo desarrollo de todas las actividades que la iniciativa requiere ascienden a la suma de \$ 234.291.812.

Estos montos están destinados a cubrir dos grandes rubros generales: Artículos y especies, y Servicios.

A continuación se presenta el desglose de recursos percibidos y gastos incurridos por establecimiento:

ESCUELAS	SALDO 2008	INGRESOS 2009	SALDO ACUMULADO	GASTOS EN ARTICULOS Y ESPECIES	GASTOS EN SERVICIOS	GASTOS 2009	SALDO 2009
SANTA ROSA	8.008.286	19.536.019	27.544.305	4.803.593	1.167.000	5.970.593	21.573.712
LA ISLA	10.135.335	25.147.465	35.282.800	6.933.449	3.642.165	10.575.614	24.707.186
LA HIGUERILLA	1.952.319	5.653.691	7.606.010	604.861	660.000	1.264.861	6.341.149
LO VALDIVIA	17.955.409	39.296.250	57.251.659	15.242.812	2.574.245	17.817.057	39.434.602
MEC	21.881.289	53.902.570	75.783.859	12.042.184	8.962.112	21.004.296	54.779.563
PETEROA	6.663.735	20.346.434	27.010.169	4.037.537	5.251.000	9.288.537	17.721.632
EUGENIO TAGLE	2.414.101	12.247.581	14.661.682	2.037.861	3.600.000	5.637.861	9.023.821
SANTA EMILIA	4.320.222	15.779.325	20.099.547	4.666.127	2.180.000	6.846.127	13.253.420
VILLA PRAT	21.492.565	41.670.892	63.163.457	16.255.470	6.249.153	22.504.623	40.658.834
EL DURAZNO	260.924	711.585	972.509	276.370	0	276.370	696.139
<b>TOTAL</b>	<b>95.084.185</b>	<b>234.291.812</b>	<b>329.375.997</b>	<b>66.900.264</b>	<b>34.285.675</b>	<b>101.185.939</b>	<b>228.190.058</b>

Luego de contrastar los ingresos obtenidos por concepto SEP versus los gastos incurridos por el mismo, se arroja como saldo disponible acumulado a la fecha \$ 329.375.997. La gran medida de los gastos se dio en la adquisición de artículos y especies de consumo y en una mínima cuota con relación a servicios la que incluye profesionales de apoyo como psicólogos, psicopedagogas, monitores de música, folklore, danza y gimnasia entretenida, monitores de aula y ampliaciones horarias para refuerzos educativos.

### MATRICULAS 2009

#### *Resumen de Matrícula Comunal*

NIVEL DE ENSEÑANZA	MATRÍCULA
PARVULARIA	234
BASICA	1.812
DIFERENCIAL	45
MEDIA	382
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>2.473</b>

#### *Matrícula Educación Parvularia 2009*

ESCUELAS	PARVULARIA				MAT.
	PRE - KINDER	Nº CURSOS	KINDER	Nº CURSOS	
Santa Rosa	6	-	15	1	21
La Isla	8		11	1	19
Lo Valdivia	15	1	22	1	37
Mons.E.Cornejo	38	1	40	2	78
Peteroa	9	-	11	1	20
E. Tagle	4	-	7	1	11
Villa Prat	18	1	30	1	48
<b>TOTALES</b>	<b>98</b>	<b>3</b>	<b>136</b>	<b>8</b>	<b>234</b>

La Higuera	12	--	1	1	13
Santa Emilia	8	--	9	1	17
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>		<b>10</b>	<b>2</b>	<b>30</b>

#### *Nota Explicativa*

Escuelas La Higuera y Santa Emilia, tienen Centro de Atención al párvulo, por lo que no cobran subvención escolar, sólo forman parte de la cobertura educacional.-

Matrícula 2009 Nivel

ESCUELAS	1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		8º		TOTAL	
	Als.	Cur	Als.	Curs	Als.	Curs	Als.	Cur	Als.	Cur	Als.	Cur	Als.	Cur	Als.	Curs	MAT.	C
Santa Rosa	16	1	15	1	16	1	25	1	19	1	19	1	16	1	29	1	155	8
La Isla	16	1	24	1	18	1	31	1	34	1	26	1	26	1	21	1	196	8
La Higuera	9		3	1	3		8	1	7		4	1					34	3
Lo Valdivia	37	1	46	2	34	1	32	1	30	1	31	1	54	2	29	1	293	10
Mons.E.Corn	45	2	55	2	70	2	50	2	57	2	56	2	53	2	70	2	456	16
Peteroa	23	1	23	1	21	1	17	1	18	1	19	1	30	1	26	1	177	8
E. Tagle	8	1	14	1	14	1	10	1	6	1	8	1	15	1	18	1	93	8
Santa Emilia	14	1	12	1	13	1	14	1	14		9	1	15		9	1	100	7
Villa Prat	32	1	37	1	30	1	35	2	47	2	21	1	46	1	48	1	296	12
El Durazno	1		3		1		1		1		5	1					12	1
<b>TOTALES</b>	<b>201</b>		<b>232</b>		<b>220</b>		<b>223</b>		<b>233</b>		<b>198</b>		<b>255</b>		<b>250</b>		<b>1.812</b>	<b>81</b>

*Notas Explicativas*

- Higuera = Cursos combinados.
- El Durazno = 1 Curso.
- Santa Emilia y Eugenio Tagle , con 1 curso combinado.

*Matrícula 2009 Escuela Gustavo Ramírez Moreno*

NIVEL	CICLO	EDADES	N° ALUMNOS
Pre- Básico	1	02 a 04 años.	03
Básico	1	08 a 11 años.	12
Básico	2	12 a 15 años.	15
Laboral	1	16 a 24 años.	15
<b>TOTAL</b>			<b>45</b>

*Matrícula 2009, Liceo Polivalente Sagrada Familia.*

CURSOS		2009	
		Cursos	Matrícula
1º MEDIO		3	128
2º MEDIO		3	104
3º MEDIO	Téc. Prof. Agrícola	1	25
	Téc. Prof. Electricidad	1	15
	Téc. Prof. A. Enfermería	1	31
4º MEDIO	Científico Humanista	1	19
	Téc. Prof. Agrícola	1	22
	Téc. Prof. Electricidad	1	13
	Téc. Prof. A. Enfermería	1	25
<b>TOTALES</b>		<b>13</b>	<b>382</b>

*PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA*

El Programa Habilidades para la Vida tiene como propósito contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, aportando a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de ésta y de su entorno social. El programa tiene un crecimiento natural, ampliando las coberturas de la población escolar en los niveles de educación que interviene, desde el Primer Nivel de Transición al 3º básico.

Su slogan es: *“ Para vivir sano , relacionarme y aprender mejor”*

Su financiamiento es compartido entre Junaeb y la I. Municipalidad de Sagrada Familia, representado por el Departamento de Educación, cuyos aportes fueron de \$ 6.150.000 correspondientes al 60% y \$ 4.125.000 correspondientes al 40% respectivamente.

La inversión se realizó de la siguiente forma:

ITEMES	\$ SOLICITADO JUNAEB	\$ APORTE LOCAL	TOTAL
1 GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
1.1 Material e insumos para actividades	\$ 1.000.000		\$ 1.000.000
1.2 Otros gastos generales	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2 RR HUMANO	\$ 4.600.000	\$ 4.125.000	\$ 8.725.000
2.1 Equipo Estable	\$ 4.200.000	\$ 4.080.000	\$ 8.280.000
2.2 Otros Apoyos	\$ 400.000	\$ 45.000	\$ 445.000
2.3 Viáticos y pasajes capacitación	\$ 400.000	\$ 45.000	\$ 445.000
3 INVERSIONES	\$ 550.000	\$ 0	\$ 550.000
3.1 Equipos computacionales y router	\$ 550.000		\$ 0
<b>COSTO TOTAL ANUAL</b>	<b>\$ 6.150.000</b>	<b>\$ 4.125.000</b>	<b>\$ 10.275.000</b>

El Programa benefició a 8 escuelas, 50 Docentes, 356 Padres y Apoderados, 445 niños desde Primer Nivel de Transición a 1° Básico, de los cuales 98 pertenecen al programa Chile Solidario de nuestra comuna.

**SUBVENCIÓN DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA**

El Departamento Comunal de Educación de Sagrada Familia, recibe montos anuales de dinero que son destinados netamente al mantenimiento de las escuelas bajo su administración, desde el Ministerio de Educación vienen definidos proporcionalmente estos recursos para cada escuela y que en su puesta en marcha son utilizados en base a tres grupos de actividades, los que se denominan; terminaciones, instalaciones y varios. Para cada uno de estos grupos se desprenden actividades que se muestran a continuación:

- 1.- Terminaciones: Pavimentos, cielos, pinturas, cubiertas, evacuación de aguas lluvias, puertas, ventanas, cierros y otros.
- 2.- Instalaciones: Calefacción, electricidad, iluminación, agua potable, alcantarillado y otros.
- 3.- Varios: Mobiliario, equipos, insumos, mano de obra y otros.

Para el periodo 2009 el Ministerio de Educación asignó como recursos de mantenimiento para las escuelas como un todo \$23.989.219.-

**SUBVENCIÓN DE PRO – RETENCIÓN**

Este ítem se refiere a recursos asignados por el Ministerio de Educación a la administración comunal con el fin de reforzar beneficios de alumnos en riesgo social y así poder disminuir al mínimo o mejor aún solucionar al 100% la deserción escolar e incentivar el aprendizaje en la

comuna. Para este periodo 2009 los montos recibidos por el departamento comunal de educación para cumplir con esta iniciativa fueron \$7.541.902.-

**FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN:**

Desde el año 2008, se ha postulado el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación (FAGME), cuyo objetivo es mejorar la gestión en educación. Durante el año 2009 se adjudicó un Fondo de Gestión por \$94.117.357. Estuvo conformado por 6 iniciativas, destinadas a mejorar la gestión de la educación municipal; Difundiendo las acciones en Educación; mejorando las condiciones informáticas para ofrecer una atención más expedita; otorgando oportunidades a los jóvenes con aptitudes artísticas y deportivas; solucionando dificultades de acopio de información y regularizando las cancelaciones pendientes a los docentes, atendiendo a la normativa legal.

NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO
2.- Fortalecimiento de la gestión del Departamento de Educación, a través del desarrollo de una política de difusión de las actividades educacionales, deportivas y culturales hacia la comunidad en general y definición de Procedimientos de gestión interna.	1.738.921
8.- Adecuación de la Sala de informática del Departamento de Educación con las siguientes modificaciones indispensables: Cambio de piso de alfombra a piso plástico anti-estática; Instalación de sistema de aire acondicionado para equipos Servidores; Seguridad para servidores ( antivirus especiales) y Adquisición de software e impresora para registrar y emitir cheques en serie.	3.500.000
9.- Atención a alumnos con aptitudes deportivas a través de la formación de escuelas de deportes ( Fútbol y Atletismo) con participación de alumnos de toda las Escuelas y Liceo de la comuna con asiento en Sagrada Familia.	5.000.000
10.- Adquisición e implementación de 2 bodegas móviles (container), 1 para uso del Departamento de Educación, mejorando la gestión administrativa con el orden de documentos y materiales otro al servicio de los establecimientos que lo soliciten, adecuado con lecturas diversas, para uso de la comunidad aledaña a la escuela.	3.600.000
11.- Regularizar los pagos pendientes a los docentes atendiendo a normativa vigente.	80.278.436
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>94.117.357</b>

### PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL.

Con un aporte del MINEDUC de \$1.140.000, se desarrolló durante el año 2009, el Plan de Superación Profesional, orientado a profesores que fueron Evaluados con Desempeño Básico; participando de esta superación, 17 docentes de los Niveles Parvulario, Básico y Medio. Este programa permite mejorar las competencias profesionales de los docentes para avanzar hacia la calidad educativa para nuestros jóvenes y niños, motivo de nuestro constante quehacer.

### PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (JUNJI).

Se continuó desarrollando con Convenio y financiamiento de JUNJI y gestión del Departamento de Educación; el Programa de Educación informal: Conozca a su Hijo, que se ofrece a madres de sectores rurales apartados, cuyos hijos que no asisten a Sala Cuna y Jardín Infantil, para que apoyen la formación y el desarrollo emocional y cognitivo de ellos, de tal forma de desarrollar su inteligencia desde los primeros años, mejorando las condiciones de aprendizaje al ingresar a la escuela. Este programa se desarrolló en las localidades de: Santa Adriana, La Cruz y La Campana, por un periodo de dos años, atendiendo alrededor de 40 madres con sus hijos.

### MICROCENTRO DE DIAGNÓSTICO COMUNAL AÑO 2009.-

El Microcentro de Diagnóstico Comunal de Sagrada Familia, está conformado por Psicólogo, Neuróloga y Psicopedagoga estos profesionales tienen la función de diagnosticar a los alumnos con problemas de aprendizaje e integrados a petición de los docentes y directivos de los establecimientos de administración municipal de la comuna.

Los profesionales emiten informes con el Diagnóstico de los alumnos atendidos, incluyendo las orientaciones correspondientes a Padres y Profesores. En el establecimiento se resguardará el tratamiento y o la enseñanza individualizada, o cualquier indicación del especialista, en beneficio del aprendizaje de alumno o alumna.

### ATENCIÓN PSICOLÓGICA, AÑO 2009.-

Atiende semanalmente en las dependencias del Liceo Polivalente un promedio de 5 alumnos en: Tratamientos, evaluaciones y control. Esta gestión la realiza el psicólogo Esteban González. A continuación se desglosan las atenciones realizadas en el periodo Marzo – Diciembre.

Nº	ESCUELA	SOLICITUDES	DETALLE DE ATENCIONES			ALUMNOS ATENDIDO
			Evaluacion	Psicoterapias (Tratamientos)	Total Sesiones	
1.	Santa Rosa	08	08	-	16	08
2.	La Isla	02	02	-	08	02

Nº	ESCUELA	SOLICITUDES	DETALLE DE ATENCIONES			ALUMNOS ATENDIDO
			Evaluacion	Psicoterapias (Tratamientos)	Total Sesiones	
3.	Higuerilla	02	02	-	04	02
4.	Lo Valdivia	04	04	02	10	04
5.	M.E.C.	08	08	05	25	08
6.	Peteroa	02	02	-	04	02
7.	E. Tagle	01	01	-	02	01
8.	Santa Emilia	03	03	-	06	03
9.	Villa Prat	28	28	09	47	28
10.	El Durazno	01	01	-	02	01
11.	Liceo Polivalente	10	10	-	10	10
<b>TOTALES</b>		<b>69</b>	<b>69</b>	<b>16</b>		

ATENCIÓN NEUROLÓGICA, AÑO 2009.-

Con periodicidad mensual, se atiende un promedio de 14 alumnos, derivados por la psicopedagoga y o psicólogo, para tratamiento y o control a cargo de la profesional Sra. Lucy Irigoyen Cotal. A continuación se detallan las atenciones en el periodo Marzo – Diciembre.

Nº	ESCUELA	SOLICITUDES RECIBIDAS	ALUMNOS ATENDIDOS
1.	Santa Rosa	04	04
2.	La Isla	02	02
3.	Higuerilla	02	02
4.	Lo Valdivia	01	01
5.	Monseñor E. Cornejo	10	10
6.	Peteroa	02	02
7.	E. Tagle	04	04
8.	Santa Emilia	01	01
9.	Villa Prat	09	09
10.	El Durazno	01	01
<b>TOTALES</b>		<b>36</b>	<b>36</b>

La Escuela Diferencial Gustavo Ramírez; es atendida en su totalidad de acuerdo a sus especiales necesidades, por lo que no se incluye en esta Estadística.

### PROGRAMA CONTINUO PREVENTIVO (CONACE).-

El Programa de Prevención de Drogas, se realizó durante el pasado año, en todos los establecimientos de la comuna, incluyendo los niveles de educación Parvularia, Básica y Media, desarrollando temáticas que incluyen desarrollo de la autoestima y el fortalecimiento de la familia, como factor protector del consumo de drogas.

También se efectuaron acciones a través de la Red comunal de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Consumo y Tráfico de Drogas, destinadas a los apoderados y comunidad en general, además de Capacitaciones a cargo de CONACE, Universidades de Talca, Autónoma de Chile y Católica del Maule, para elaboración de Proyectos que incluyen estrategias de intervención de prevención de las conductas de riesgo dirigido a los jóvenes del Liceo Polivalente.

### PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.-

Se desarrolló en 8 de los establecimientos educacionales, perfeccionamiento docente correspondiente a la Estrategia LEM ( Lectura, Escritura y Matemática), como continuación de los Talleres Comunales realizados anteriormente: Con modalidad de atención en las escuelas a los profesores, por docente Guías de asignaturas y apoyo y capacitación a Docentes de Unidad Técnica, por parte de la Universidad Católica del Maule, quien desarrolló esta estrategia, por encargo del Ministerio de Educación. Se favoreció el perfeccionamiento de 42 docentes, influyendo directamente en, alrededor de 270 alumnos de 1º ciclo básico, en las Asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.

### PROGRAMA EXTRAESCOLAR

La Educación Extraescolar nace en los albores del año 1967, amparada en el Decreto Ley N° 290, con el propósito de crear instancias participativas “ no excluyentes “, donde es tan relevante la participación de aquél alumno con aptitudes sobresalientes en el deporte, o en el taller en que este inserto , y que por su “condición de destacado”, le corresponde representar a su colegio en las diferentes competencias y concursos o muestras a nivel comunal, como la participación de aquél niño que sin tener condiciones que le permitan sobresalir , ocupa su tiempo libre en actividades que le resulten placenteras y elegidas de acuerdo a su libre interés.

Objetivo: Proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades del deporte y la cultura a nivel comunal en diferentes categorías, potenciando el rol de la escuela como una organización humana al servicio de la educación integral.

### JUEGOS DEL BICENTENARIO:

Se desarrollo el proyecto “Juegos del Bicentenario”, con la participación de todas las Escuelas de la Comuna.

Este proyecto tuvo un costo de \$ 1.000.000.- financiado por el FNDR, más el aporte municipal de \$ 500.000.-

Los objetivos del Programa Extraescolar se alcanzaron en un 90% ya que estos son la de realizar actividades masivas en todas las Escuelas con la participación del mayor número de alumnos y no a si la de trabajar con grupos de elite. Lo que impidió que se desarrollaran en un 100% es la falta de tiempo de los profesores.

En resumen, esta Coordinación atendió a 1.200 alumnos, con la participación de 30 Docentes e indirectamente a unos 600 apoderados distribuidos en 10 disciplinas deportivas, 6 recreativas y 8 culturales.

### ESCUELAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

Este proyecto se ejecutó en las Escuelas de Lo Valdivia, Monseñor Enrique Cornejo y Villa Prat. Con una participación de 200 personas.

El costo del proyecto fue de \$ 3.500.000.- Financiado por Chile Deportes

### PROGRAMA ENLACES. TIC EN AULA DE 5º A 8º BASICO

TIC en Aula: Recursos educativos digitales para apoyar la enseñanza de matemática, lenguaje y ciencias.

A partir de las necesidades reconocidas en el sistema escolar atendido por el Ministerio de Educación, se han planteado una serie de proyectos estratégicos con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y al desarrollo de una cultura digital en la ciudadanía con calidad, equidad y pertinencia.

Entre dichos proyectos estratégicos se encuentra el de "TIC en el Aula" tendiente a apoyar el trabajo docente en el aula en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural y Social. En el marco de las estrategias LEM y ECBI como apoyo a establecimientos focalizados. Entendiendo que este es un gran desafío el Nivel de Educación Básica del Mineduc y el Centro de Educación y Tecnología se han articulado para diseñar en forma conjunta las orientaciones para elaborar los recursos educativos digitales y la modalidad de llegada de tecnología a las aulas de 1º a 8º básico de establecimientos municipales que reciben asistencia técnica del Mineduc. Esta iniciativa busca desarrollar una propuesta para integrar el uso de las TIC en el aula que se enmarque en una estrategia de acción pedagógica que permita a través de un mejoramiento de las prácticas docentes mejorar los aprendizajes de nuestros niños y niñas.

A través de este proyecto se equiparon las Escuelas de Santa Rosa, La Isla, Lo Valdivia, Monseñor Enrique Cornejo, Peteroa, Santa Emilia, Eugenio Tagle y Villa Prat, en todo su Segundo Ciclo con un Proyector, telón, un Notboock y un equipo de sonido. Para el funcionamiento de esto enlaces envió los siguientes recursos:

RECURSOS TIC :                   \$ 6.400.000.-

RECURSOS Tec : \$ 32.000.000.-

### ENLACES Y COMUNIDAD:

Este consiste en abrir los laboratorios computacionales a los padres y apoderados una vez finalizada la jornada escolar, para capacitarlos y así desenvolverse mejor ante cualquier requerimiento ya sea en su casa como en el trabajo

Se desarrolló en la Escuela Monseñor Enrique Cornejo, Lo Valdivia y Villa Prat durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, con la participación de 125 personas de la comunidad escolar de Sagrada Familia.

Estos programas fueron ejecutados por un monitor designado y capacitado por la Unidad Ejecutora que en este caso es la Universidad Católica del Maule, y con recursos de Enlaces.

### YO ELIJO MI PC

"Yo elijo mi PC" es una iniciativa impulsada por la Ex Presidenta Michelle Bachelet que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en situación de extrema pobreza que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

En este proyecto se entregaron 80 computadores a los alumnos de de diferentes Establecimientos Educativos de nuestra comuna.

### PROGRAMA SALUD ESCOLAR

Este programa tiene como propósito pesquisar problemas de salud relacionados con rendimiento escolar. Luego otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizado por profesionales especialistas del área médica.

Esto con el fin de contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.

Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales y particulares subvencionadas del país.

### Patologías Atendidas 2009

PATOLOGIAS	ATENCIONES REALIZADAS
SCREENING OTORRINO	144
SCREENING OFTALMOLÓGICOS	81
SCREENING COLUMNA	106
CONTROLES OFTALMOLÓGICOS	47
INGRESOS OFTALMOLÓGICOS	58

### PROGRAMA DE TRANSFERENCIA: SALAS CUNAS Y JARDIN INFANTIL

Convenio Municipalidad Sagrada Familia Junta Nacional Jardines Infantiles

Este programa dependiente da la Municipalidad de Sagrada Familia, tiene como objetivo “Favorecer una Educación de Calidad, Oportuna y Pertinente”, que propicie aprendizaje relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencias de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la Sociedad.

Las Salas Cunas se financian a través de la Subvención que se otorga por asistencia de los párvulos por parte de la JUNJI, recursos que se emplean en la adquisición de útiles de aseo, farmacia, mantenimiento de local, remuneraciones del personal, material didáctico y contratación de furgones para trasladar los niños.

El personal que atiende los seis establecimientos de Párvulos lo integran seis educadoras de párvulos, quince asistentes técnicos y seis auxiliares de servicios, además de una manipuladora de alimentos en cada una de las Salas Cunas, con una matrícula de 135 (ciento treinta y cinco) niñas y niños, desglosada en:

SALA CUNA	MATRICULA	PROMEDIO ASISTENCIA
Pétalos de Niños, Santa Rosa	14	11
Semillita de Amor, Lo Valdivia	22	15
Racimito de Niño, Sagrada Familia	22	20
Padre Hurtado, Santa Carmen	14	10
Pequencito, Villa Prat	16	13
Valle de Niños, Sagrada Familia	23 Medio Mayor	16 Medio Mayor
	24 Medio Menor	16 Medio Menor

SALA CUNA	MATRICULA	PROMEDIO ASISTENCIA
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>14</b>

En el año 2009 entraron en funcionamiento la Sala Cuna Padre Hurtado en el sector de Santa Carmen y el Jardín Valle de Niños en Sagrada Familia. Dando respuesta a la necesidad de la población de contar con los niveles medio menor y mayor para atender 48 niños de 2 a 4 años atendidos por una educadora, cuatro asistentes y una auxiliar de aseo.

Finalmente la instalación y funcionamiento de estos seis recintos de atención en la primera infancia es uno de los grandes logros en avance educacional de la Comuna, ya que permite integrar a los niños y niñas a una educación temprana de calidad con aprendizajes significativos, cumpliendo con los objetivos y metas establecidos por la Ilustre Municipalidad y la Junta Nacional de Jardines Infantiles

#### AREA DE CULTURA

Esta área dependiente de la “Coordinación Comunal de Educación y Cultura” del Departamento de Educación, durante el periodo 2009, llevo a cabo un extenso programa dirigido a la Comunidad en general, cumpliendo con el objetivo central de desarrollar la Cultura en todos los ámbitos, fortaleciendo la identidad Comunal en la formación, creación, participación y sentido de pertenencia patrimonial.

Esta Unidad de Cultura está bajo la responsabilidad del Señor Rodolfo Moraga Valenzuela y cumpliendo la función de Asesor y Apoyo en la Formulación de Proyectos se incorporo en el año 2009 el señor Roberto Gómez Riveros.

En el Marco de las acciones emprendidas por el Área de Extensión Cultural se destacan 23 actividades realizadas en la mayoría de los sectores de la Comuna y calendarizadas mensualmente.

#### Enero-Febrero

- Realización show artístico Plaza de Sagrada Familia.
- Exposición Fotográfica de la Cuenca del Mataquito.

#### Marzo- Abril

- Acto conmemoración muerte Toqui Lautaro en monocito San Juan de Peteroa.
- Fiesta de la Chicha, Rincón de Mellado.
- Acto celebración día del Carabinero.

## Mayo

- Presentación Orquesta Juvenil del Teatro Regional del Maule, en Parroquia Sagrada Familia.
- Celebración Día de la Madre en Teatro Municipal.
- Homenaje a los Héroes de Iquique, Plaza Villa Prat.
- Celebración día del Patrimonio Cultural en imágenes en Plaza de Sagrada Familia.

## Junio

- Reconocimiento a vecina del Sector Lo Valdivia al cumplir 100 años de vida.
- Celebración día del Bombero, ceremonia aniversario 158 años en Plaza Sagrada Familia
- Presentación Orquesta Clásica Escuela Villa Prat.

## Agosto

- Celebración día del Niño, Plaza de Sagrada Familia.
- Presentación Ballet Folclórico Latinoamericano, Gimnasio Municipal.

## Septiembre

- Presentación dúo Rosa Colorada, Teatro Municipal.
- Evento Folclórico Plaza Sagrada Familia, clausura curso cueca.

## Octubre

- Acto en Plaza Sagrada Familia sobre la Paz y no Violencia.
- Presentación Obra Teatro Universidad de Talca, Gimnasio Municipal.
- Muestra Artesanal y Gastronomía.
- Presentación Obra de Teatro Compañía de Santiago: "Fumando espero".
- Actividad con adulto mayor: "Mateada familiar en Corral de Piedra"

## Noviembre

- Presentación Coro Radal en Villa Prat.
- Presentación Ballet Folclórico Latinoamericano, Sector Villa Prat.

## Diciembre

- Presentación Obra Teatro Cámara "Pueblo".
- Acto aniversario de la Comuna, en Teatro Municipal, lanzamiento libro Villa Prat.

En síntesis el programa de Cultura se proyecta en todas las Áreas de expresión artística, musicales, teatro, danza, cine, pintura, exposiciones, muestras gastronómicas, organizaciones de actos cívicos e inauguraciones de obras de infraestructura, pretendiendo con ello el rescate de las tradiciones propias de nuestro pueblo y la participación de toda la comunidad.

### COORDINACION EDUCACION PARVULARIA

Durante el año 2009 en Educación Parvularia, se realizaron las siguientes acciones:

En cobertura, podemos decir que en las escuelas municipales con JEC, fueron atendidos 234 párvulos, por una educadora y una Asistente de Párvulos por sala.

Los dos centros de Atención al Párvulo, (La Higuera y Santa Emilia) más el Jardín Comunitario Los Grillitos, atendieron con el personal necesario, a 50 párvulos, dependiendo del sector Municipal, a pesar de no percibir subvención municipal, por esta matrícula.

En cuanto al trabajo técnico pedagógico: Se efectuaron 9 reuniones técnicas con el equipo de Educadoras de Párvulos de la Comuna (14 Educadoras) y se trabajó en las actividades propuestas en el Calendario anual, de un modo sistemático, creando presentaciones en multimedia para el trabajo en aula a modo de motivación a los temas y contenidos tratados, de manera que éstos fuesen más atractivos, innovadores y tuviesen un efecto duradero en el aprendizaje de los párvulos. El trabajo se ve reflejado en un CD creado con el aporte de todo el equipo de Educadoras.

En cuanto a Perfeccionamiento; en el mes de Octubre, en la ciudad de Curicó, se realiza el Seminario "Una mirada a los Nuevos Programas Pedagógicos de Educación Parvularia", a cargo de los Comités comunales de la Provincia y en donde ésta Coordinación y la Educadora de la escuela de Peteroa, participaron en calidad de exponentes en dicho Seminario. El resto de las integrantes del comité, participaron como asistentes.

En cuanto a Cultura, los párvulos de las Escuelas de nuestra comuna, fueron invitados al 2º Concierto de música para niños y niñas, en el Teatro regional de Talca, asistiendo alrededor de 100 párvulos, que participaron activamente en este evento.

### COORDINACION DE DEPORTES SAGRADA FAMILIA

COORDINADOR DE DEPORTES : ENZO VALDES OPAZO

#### *Objetivo de la Función:*

Coordinar, orientar, asesorar y capacitar a los dirigentes de las instituciones deportivas de la comuna en su quehacer deportivo y social.

#### *Actividades Permanentes:*

- Reuniones semanales con las Instituciones Deportivas e las diferentes localidades.
- Asesoría para el desarrollo de las competencias Comunales, Regionales y Nacionales.
- Capacitación a los dirigentes y Monitores, para que sean capaces de dirigir, y organizar sus propias actividades.

#### Recursos

A través de Proyectos:

- Chiledeportes.
- Recursos del 2 % del Gobierno Regional Deporte para la Región del Maule.

- Fondos de Iniciativas Deportivas del Apoyo Educativo.
- Subvenciones municipales para las Instituciones Deportivas de la Comuna.

Proyectos Desarrollados en el año 2009

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
Centro de Entrenamiento Deportivos Comunal 2009 1 Escuela de Fútbol 1 Escuela de TaekWondo 1 escuela de Básquetbol	Gobierno Regional del Maule	\$ 3.500.000.-
Escuelas de Fútbol ANFUR 2 Escuelas de Fútbol	Asociación Nacional de Fútbol Rural	\$ 3.000.000.-
Programa de Mujer y Deporte 3 talleres de Gimnasia Entretenida		\$ 4.500.000.-
Iniciativas Deportivas del Programa de Apoyo Educativo 3 escuelas de Fútbol 1 Escuela de Atletismo		\$ 5.000.000
<b>TOTAL RECURSOS EXTERNOS</b>		<b>\$ 16.000.000.-</b>

Capital Deportivo de la Comuna

<b>HABITANTES DE LA COMUNA</b>	<b>17.000 Habitantes</b>
Asociación de Futbol	<b>1.500 Deportistas</b>
ANFUR (Asoc. E Fútbol)	<b>500 Deportistas</b>
Liga Campesina	<b>1.000 Deportistas</b>
Programa Mujer y Deporte	<b>500 Deportistas</b>
Escuelas de Futbol	<b>450 Deportistas</b>
Centro de Entrenamiento	<b>200 Deportistas</b>
<b>TOTAL DE DEPORTISTAS ACTIVOS</b>	<b>4.150 Deportistas</b>

## CONCLUSIONES

---

Estimados amigos del Consejo Municipal:

Señoras y señores

Al finalizar esta Cuenta Pública del año 2009, hemos evidenciado que nuevamente la Municipalidad de Sagrada Familia, sus autoridades y funcionarios han cumplido con las funciones que nos confía la comunidad, esta es, servir en forma eficiente y con justicia social.

Cada proyecto nuevo ejecutado ha contribuido a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Los que se encuentran en ejecución aumentarán el bienestar de los habitantes, para lo cual que trabajaremos sin descanso. Las nuevas condiciones producto del infortunio y de la planificación, nos obligarán a trabajar con permanente preocupación por todos y cada uno de los habitantes de nuestra comuna

Este año daremos comienzo a otras iniciativas, y enfrentaremos los desafíos que nos trae esta nueva realidad posterior al terremoto que sacudió nuestra zona y nos afectó fuertemente. Queremos dar solución a las dificultades asociadas a esta emergencia sin descuidar el seguir avanzando a paso firme como lo hemos hecho durante los últimos años.

Lo que hemos logrado con mucho esfuerzo y en muchos años de gestión ha sido puesto a prueba por lo impensado. Por aquello que no se puede preveer. Por el mayor de los cataclismos de que se tiene memoria en Chile y el mundo.

La violencia de los fenómenos naturales ha caído sobre nosotros, dejando muerte y desolación. Pero la comuna que es más que un territorio. Hoy está de pie, trabajando y construyendo.

La fragilidad de la naturaleza humana ha quedado en evidencia. Ante la adversidad nos hemos comportado con valentía y con una actitud combativa de trabajo y de carácter para volver a levantar lo que cayó por efecto del terremoto.

El desarrollo de los acontecimientos me sugiere que, todo hubiera sido peor si no hubiéramos hecho aquello de lo cual somos testigos.

Pero no tengo dudas sobre el futuro Los próximos tiempos serán más fácil de sobrellevar, porque la siembra ha sido buena y por tanto las cosechas del trabajo serán crecientes gracias al amor por la tierra que juntos compartimos. Estoy cierto que el futuro nos devolverá lo perdido, y la esperanza es que esto ocurrirá más temprano que tarde.

Señores del Consejo.

Los tiempos han cambiado, más no mi compromiso inicial. Mantendré mi ánimo y mi esfuerzo por lograr que en esta comuna la gente viva en condiciones de comodidad similares a como se vive en los grandes centros urbanos. Que la educación y la cultura sean la herramienta que

nos permita superar la pobreza y las desigualdades sociales. Que el deporte permita a los niños y jóvenes ocupar su tiempo libre en buena manera.

Que la vida sea un sueño y los sueños una realidad en la que todos disfrutemos de la felicidad.

Que de los árboles viejos nazcan brotes nuevos que nos ayuden a confiar en el futuro.

A todos mis agradecimientos.

Muchas Gracias.

Francisco Meléndez Rojas

Alcalde

I. Municipalidad de Sagrada Familia

*Sagrada Familia, Abril de 2010*